

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Primer Corte

**Resumen:**

* Pide PRD proteger productos y artesanías indígenas de la 'piratería'
* Mariana Gómez del Campo. Aprobación de la Reforma Política del DF
* Armando Ríos Piter. El PRD, opción de izquierda
* Manlio Fabio Beltrones: Resultados de las reformas estructurales
* Presenta Anaya su declaración Tres por Tres
* Anula Congreso de Guerrero licencia por tiempo indefinido del Alcalde de Cocula

**18 de diciembre de 2015**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 18/12/15**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Pide PRD proteger productos y artesanías indígenas de la 'piratería'**

En la Cámara de Diputados, integrantes de la bancada del PRD presentaron una iniciativa para proteger los productos y artesanías de origen indígena, a fin de evitar que terceros, incluso del extranjero, puedan “piratearlos”.

La propuesta firmada por el coordinador **Francisco Martínez y las diputadas Cristina Gaytán y Natalia Karina Barón**, indica que es necesario contar con un marco legal adecuado en materia de protección a los derechos de autor, para impedir que empresarios, marcas y personas del extranjero, utilicen las creaciones que en la mayoría de las veces, representan la principal fuente de ingreso de pueblos y comunidades indígenas en México.

A raíz del caso de la diseñadora francesa que pretendía tomar como propios los bordados de indígenas de la comunidad mixe en Oaxaca, a través de la solicitud de una patente, los congresistas del Sol Azteca señalaron que es necesario cerrarle paso a la piratería a través de cambios legales.

**Martínez Neri, Gaytán Hernández y Barón Ortiz,** recordaron que otros productos creados en México, como las guitarras de Paracho, de Michoacán; han tenido que enfrentar los embates de la competencia desleal, de parte de empresarios e industrias como la china, que copian los productos, los generan en masa y a precios mucho más bajos, lo que provoca severas caídas en las ventas de artesanías originales.

Refrendaron que los casos de plagio de las obras de indígenas y artesanos mexicanos, como el de la francesa **Isabel Marant,** afectan seriamente la economía de las comunidades productoras de artesanías.

Expresaron que tan solo en la etnia mixe referida, seis mil habitantes se dedican de lleno a la confección y venta de las prendas con el bordado en cuestión.

Señalaron que aún sin que haya intentos de plagio, muchos de los productores no tienen reconocimiento ni crédito alguno, por lo que es necesario ajustar las leyes Federal de Derechos de Autor y de la Propiedad Industrial, así como el Código Penal Federal.

Esto, a fin de que corporaciones o personas ajenas a las comunidades de origen de los productos, puedan lucrar con los mismos al “piratearlos”.

Expresaron que México se encuentra entre los primeros lugares en la producción de artesanías, en 17 distintos rubros como textiles, alfarería, cestería, vidrio, cerámica, arte en concha, huesos, cuerno y otras actividades.

Asimismo, señalaron que conforme al Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública de la Cámara de Diputados, en el año 2011 más de un millón de personas mayores a 15 años se emplearon en actividades empresariales, y el 67 por ciento se encontraba en condiciones de pobreza.

“La realidad actual de los artesanos y las artesanías, presenta una complejidad que deber ser regulada: la protección en contra de la copia e imitación de diseños por parte de la industria extranjera, los escasos estímulos para la producción y comercialización artesanal”, dijeron. **ys/m.**

**INFORMACIÓN GENERAL**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 18/12/2015**

**HORA: 05:44 AM**

**NOTICIERO: Fórmula Online**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**Mariana Gómez del Campo. Aprobación de la Reforma Política del DF**

**Oscar Mario Beteta, conductor:** Vamos ahora con la licenciada **Mariana Gómez del Campo** para su comentario.

Adelante, **Mariana.** Te saludo con gusto.

**Mariana Gómez del Campo, colaboradora**: Muy buenos días, **Oscar Mario.**

Esta semana fue clave para el Distrito Federal a 191 años de su existencia; como lo hemos dicho muchas veces, la Ciudad de México es esencial para entender lo que somos y estoy segura que también de lo que seremos como país.

Estamos muy orgullosos de ser la sede de los Poderes de la Unión, pero no podemos dejar de decir que la ciudad ha sufrido históricamente un desplazamiento y el aislamiento político que le ha llevado a vivir bajo esquemas anacrónicos.

Hemos vivido en el limbo por décadas y con profundas contradicciones, el resultado de malos gobiernos y una calidad de vida deteriorada.

Quiero compartirles que fue aprobada la reforma política para la Ciudad de México, acumulaba el debate prácticamente 25 años y Acción Nacional siempre ha sido protagonista de este tema.

Fuimos el primer partido en plantear la transformación de la capital a través de una Reforma Política; el año que entra estaremos construyendo una Constitución para la Ciudad de México, se logró también ampliar las facultades a la Asamblea Legislativa, revertir el esquema de facultades residuales y hasta cambiar el nombre del Distrito Federal por la Ciudad de México.

Son cambios relevantes pero siguen siendo insuficientes, pero no vamos a quitar el dedo del renglón hasta que se pueda dar esta descentralización presupuestal y financiera de nuestra querida Ciudad de México.

El gasto público debe convertirse en una palanca para el desarrollo y bienestar de los capitalinos y dejar de ser una herramienta electoral disfrazada de políticas sociales.

La evolución política del Distrito Federal ha sido gradual, nunca radical. Esta reforma no cumple con el propósito de cambiar radicalmente la situación del Distrito Federal como lo hubiéramos deseado, pero es un paso hacia su democratización.

Muy buenos días, **Oscar Mario**, y un gusto saludar a toda la gente que nos escucha. **Duración: 02´21” bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 18/12/2015**

**HORA: 06:49**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Ernesto Cordero: Acuerdos en la COP 21**

**Ernesto Cordero, colaborador:** El pasado domingo 13 de diciembre concluyeron los trabajos de la COP 21, esta reunión a la cual se dieron cita más de 150 jefes de Estado y en la cual las 195 naciones que forman parte de la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático, suscribieron el ya histórico Acuerdo de París.

Este importante acuerdo será ni más ni menos que la estrategia que habrá de llevar a cabo el ser humano para buscar salvar al planeta, de ese tamaño su importancia y de ese tamaño deberá ser también el compromiso de todas y cada una de las 195 naciones firmantes para lograr detener al aumento de la temperatura en el planeta, antes de que sea demasiado tarde y que sus consecuencias se vuelvan irreversibles.

El Acuerdo de París incluye dos tipos de objetivos, en primer lugar los objetivos de temperatura, establecen que se deberá detener el aumento de la temperatura en niveles muy por debajo de los dos grados centígrados y continuar con los esfuerzos para contener el aumento de la temperatura en 1.5 grados centígrados.

Los segundos objetivos son los de largo plazo, que consiste en alcanzar el pico de misiones lo antes posible y que para la segunda mitad de siglo se alcance un balance entre las emisiones derivadas de la actividad del ser humano y las que pueden ser captadas por los sumideros. Estos objetivos serán revisados cada cinco años, a partir de 2023.

En materia de financiamiento se estableció una voz inicial y escalable de cien mil millones de dólares anuales, que serán movilizados por los países desarrollados a partir de 2020 y serán destinadas a tareas de mitigación y adaptación.

Dos temas que aparecen medulares del acuerdo **Oscar Mario**, y en los cuales nuestro país deberá ser muy activo, es en la transferencia de tecnología a países en desarrollo y de los planes nacionales de adaptación y sistemas de alerta temprana.

Por último, el acuerdo de París considera la creación de un organismo que regule el intercambio voluntario de reducciones de gases de efecto invernadero, que incentivará la participación tanto del sector público como del privado.

En conclusión, los objetivos parecen ambiciosos, la tarea es sin duda muy difícil, pero creo que fue la voluntad lo que hizo que París fuera diferente a muchas otras cumbres, aunque sin duda será en la práctica donde veamos si los humanos, los líderes internacionales y nuestras instituciones estuvimos a la altura del mayor reto global que hemos enfrentado, el cambio climático.

Hasta el próximo viernes **Oscar Mario**. **Duración 2’23’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 18/12/2015**

**HORA: 06: 39 AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**Armando Ríos Piter. El PRD, opción de izquierda**

**Armando Ríos Píter, colaborador:** Comentar, especialmente ahora que estamos por concluir este año y que arrancará el 2016 que precisamente en ese año el PRD tiene una enorme encrucijada, donde habrá de definir su futuro y supervivencia como opción real de izquierda para nuestro país.

Tendrá que decidir entre enfrentar un proyecto de agenda progresista o realizar alianzas pragmáticas con meros fines electorales, con lo cuales yo estoy convencido y así lo he venido diciendo, se desdibujará regalando su capital político.

**Querido Oscar Mario**, desde hace meses y ahí tuve la oportunidad de estar contigo en cabina, he señalado que después de los malos resultados del PRD, el pasado 7 de junio, una alianza con el PAN va a mermar la credibilidad del Partido de la Revolución Democrática.

Además, hay que decirlo, la motivación de las alianzas no es clara para la gente, los líderes y la dirigencia del PRD argumentan que debemos sacar al PRI del gobierno; sin embargo, las alianzas realizadas previamente han servido solamente para impulsar a perfiles priistas que terminan garantizando el mismo formato de gobierno, no hay ningún cambio.

Debemos entender que en la práctica nos dice que las alianzas electorales con el PAN pues se han traducido también en pérdida de capital político para la izquierda. En el PRD, creo que estamos obligados a pensar estos temas, sobre todo para no regalarle el capital político a otros partidos y para garantizar una visión profunda desde la izquierda.

Hoy, la gente quiere una izquierda moderna, propositiva que dé nuevas definiciones sobre cómo combatir la injusticia, la desigualdad.

La gente quiere una izquierda que tenga presente y estoy convencido de que en esa tesitura si nos reencontramos con el electorado, podremos volver a ganar por nosotros mismos, como la fuerza histórica que ha sido el Partido de la Revolución Democrática. No necesitamos tablitas de salvación. **Duración: 02´21” bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 18/12/15**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Gasolina Magna podría costar entre 13.16 y 13.98 pesos en 2016: Presidencia**

La Presidencia de la República informó a la Cámara de Diputados, que el año entrante, el precio de los combustibles tendrá una ligera variación, que podría llevar a la gasolina Magna a costar 13.98 pesos por litro como máximo o bien, 13.16 pesos por litro como mínimo.

En el documento de respuestas a las preguntas parlamentarias hechas por las distintas bancadas con motivo del Tercer Informe de Gobierno, enviado por el Ejecutivo a los congresistas el pasado martes 15 de diciembre, indicó que la gasolina Premium podría costar como mínimo 13.95 pesos por litro y 14.81 pesos como máximo.

Lo anterior, conforme a los precios registrados en el pasado mes de octubre y el nivel de la inflación, que se prevé será de 3 por ciento en 2016.

A pregunta de la bancada del PAN que pidió información específica sobre la banda de flotación que los precios de los combustibles tendrán a partir del siguiente año, ello, luego de que se decidiera adelantar la liberación del precio de los mismos, la Presidencia dio explicaciones.

Expuso que conforme a la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) aprobada por el Congreso, los precios máximos o mínimos de dichos insumos podrán aumentar o disminuir “con respecto al precio máximo vigente en octubre de 2015, como máximo en la proporción de la inflación esperada conforme a los Criterios Generales de Política Económica para 2016”.

De manera gráfica, en la página 167 del documento aparece una tabla en la que se indica que la gasolina Magna, tenía en octubre de 2015, un precio de 13.57 pesos por litro; de modo que la estimación sobre el costo que ese producto tendrá en 2016, será como mínimo de 13.16 pesos por litro y como máximo, 13.98 pesos por litro.

En el caso de la gasolina Premium, el precio de referencia de octubre de este año fue de 14.38 pesos por litro. Según la estimación oficial, el precio máximo podría ser de 14.81 pesos por litro y el mínimo, de 13.95 pesos por litro.

Para el diésel, que en octubre registró un precio de 14.20 pesos por litro, el precio máximo que podría alcanzar será de 14.63 pesos por litro, mientras que el mínimo rondará los 13.77 pesos por litro. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 18/12/2015**

**HORA: 06:49**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Manlio Fabio Beltrones: Resultados de las reformas estructurales**

**Manlio Fabio Beltrones, colaborador:** Muy buenos días **Óscar Mario**, muy buenos días también a todos quienes hoy nos escuchan.

Hoy quisiera comentarles que los partidos políticos tenemos la obligación de evolucionar y ser cada día mejores para cumplir nuestro papel de servicio a la sociedad y sobre todo, al interés general.

Ésa es una exigencia justa y un reclamo legítimo que nos hacen los ciudadanos y que hoy tiene la mayor relevancia para los priistas. Es que no hay mejor manera de lograrlo que contar con cuadros partidistas, no sólo capaces y con sólida formación ideológica, programática y académica; sino con valores éticos, el compromiso de servir y una clara visión de futuro.

Esta es una tarea aún más necesaria cuando el gobierno, encabezado por el PRI, se ha propuesto la gran tarea de situar a México en el Siglo XXI y dejan atrás la desigualdad y la pobreza del Siglo XX; es por eso que en el PRI seguiremos insistiendo en hablar continuamente de los resultados que ya están dando las reformas que hicimos en este gobierno.

Es que no podemos de ninguna manera ignorar lo que ya está sucediendo, pensemos, una Reforma Laboral que nos está permitiendo una mejor y más rápida contratación, que ya alcanza en el gobierno del presidente **Enrique Peña Nieto**, a situarse en la creación de cerca de dos millones de empleos, lo que hacía mucho no sucedía.

Una Reforma Educativa, que no obstante algunas resistencias, ya nos está generando mejor evaluación de los maestros que le van a enseñar o van educar a nuestros hijos en el futuro; una Reforma de Telecomunicaciones que ya está dando resultados, porque las llamadas de larga distancia no cuestan, los servicios que antes nos cobraban sin preguntarnos ya no existen y sobre todo que tenemos algo que es muy importante, telecomunicaciones para todos y sobre todo para los jóvenes.

Accesos gratuitos a Internet, lo cual pues para las nuevas generaciones y para los jóvenes debe resultar muy interesante.

Y últimamente una Reforma Energética que nos está dando verdaderos resultados; no obstante, la caída del precio del petróleo a menos 30 dólares, como hace mucho no lo veíamos y que nuestras finanzas no están sufriendo mayormente, porque las diversificamos y hemos despetrolizado las mismas.

Hoy tenemos que el concurso de la iniciativa privada, sin que cedamos nosotros una gota de petróleo en propiedad de ellos, están viniendo a invertir tanto en aguas someras y próximamente en aguas profundas, esto habla de inversiones grandes, que seguramente nos darán más empleo, como el que necesitamos para las familias mexicanas.

Vamos, estamos hoy en un momento en el cual el mundo vive una crisis financiera, la volatilidad de las monedas de los mercados nos está trayendo incertidumbres, que en México hemos podido transitar de mejor manera que lo han hecho otros países.

No en balde por primera vez durante varias décadas, estamos teniendo crecimiento económico por encima del crecimiento de la inflación, ¿y saben qué?, cuando hay una inflación menor que el crecimiento económico, como hacía mucho tiempo no se daba, es que empiezan a adquirir más valor el salario de los trabajadores y con eso se combate la desigualdad.

Hablar de ello en este fin de año creo que resulta alentador, pero lo único que nos va a asegurar que las cosas buenas sigan pasando, es que continuemos por esta ruta de cambiar a México, de llevarlo del Siglo XX al Siglo XXI realmente.

Muy buenos días. **Duración 3’51’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 18/12/15**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Presenta Anaya su declaración Tres por Tres**

El presidente nacional del PAN, **Ricardo Anaya** hizo pública la declaración tres de tres, convocada por el Instituto Mexicano para la Competitividad, en la cual da a conocer dentro de su declaración patrimonial, el haber obtenido ingresos el año anterior 2014 por un millón 503 mil pesos, correspondientes a sus encargos como diputado federal, así como secretario general y presidente interino del PAN.

Además reportó contar con una casa en el estado de Querétaro con valor aproximado por 4 millones 800 mil pesos que le fue donada hace 10 años; y con una camioneta con valor de 210 mil pesos, que adquirió de contado.

Mientras que su esposa es dueña de una casa y tres locales que le fueron donados también en el estado de Querétaro en el año 2014 y 2006 respectivamente.

También reporta contar con inversiones y cuentas bancarias u otro tipo de valores por más de 2 millones de pesos.

En la declaración pública de interés el líder nacional de los panistas reporta ser administrador de la fábrica de calzado de su padre; así como accionista no mayoritario de dos empresas inmobiliarias, que son propiedad de su esposa; así como también cuenta con un crédito hipotecario por 5 millones 576 mil pesos.

Mientras que en su declaración fiscal, **Anaya Cortés** tiene opinión positiva debido a que se encuentra al corriente con las obligaciones fiscales.

Cabe señalar que esta última declaración señala únicamente que presentó sus declaraciones fiscales más no que sean correctas por lo que el mismo escrito emitido por la dependencia federal señala: “La presente opinión se realiza únicamente verificando que se tengan presentadas las declaraciones, sin que sea una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual el Servicio de Administración Tributaria se reserva sus facultades de verificación previstas en el Código Fiscal de la Federación”. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 18/12/2015**

**HORA: 06:27**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Joaquín López-Dóriga: División en la izquierda**

**Oscar Mario Beteta, conductor:** El análisis de **Joaquín López-Dóriga**.

**Joaquín López-Dóriga, colaborador:** Gracias, **Oscar Mario**. Me da mucho gusto saludarte otra vez como todas las mañanas, muy buenos días.

El surgimiento del Partido de la Revolución Democrática no puede entenderse sin la figura de **Cuauhtémoc Cárdenas**.

Con el PRD y aquellos luchadores del 87-88 nació la esperanza de una izquierda moderna, inteligente, combativa y competitiva, pero el partido después de tocar su máximo se fue desmadejando en el camino.

Con los triunfos y presencia en gobiernos y congresos estatales, en alcaldías y marcadamente la Cámara de Diputados y el Senado y Gobierno del Distrito Federal, surgieron los conflictos y ese gen nato de la izquierda: La división. **Duración 46’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 18/12/15**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Online**

**0**

**Anula Congreso de Guerrero licencia por tiempo indefinido del Alcalde de Cocula**

El Congreso de Guerrero dejó sin efecto la licencia por tiempo indefinido de **Erick Ulises Ramírez Crespo,** y se reincorpora al cargo y funciones de presidente municipal de Cocula, tras ser liberado, luego del arraigo por 40 días por la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada por sus presuntos vínculos con el crimen organizado.

En una cuarta sesión, el pleno del Congreso local, aprobó esta noche, el dictamen emitido por la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, que señala que el día 12 de noviembre de este año se otorgó licencia por tiempo indefinido a **Ramírez Crespo** y se acordó llamar al suplente **Carlos Alberto Duarte Bahena** para que entrará en funciones.

Al fundamentar el dictamen, la diputada **Rosa Coral Mendoza Falcón**, presidenta de la comisión en mención, señaló que el 15 de diciembre pasado, **Ulises Ramírez Crespo** solicitó que se deje sin efecto la licencia y se le tenga por reincorporado al cargo y funciones de presidente municipal de Cocula.

La diputada dijo que el solicitante manifestó que estuvo sometido a un arraigo decretado por la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada de la General de la República, que culminó sin que se le fincara responsabilidad alguna, “manifestación que no se encuentra desmentida por ninguna autoridad administrativa, ni judicial”.

Para el Congreso local, no hay impedimento legal para que **Ramírez Crespo** asuma de nueva cuenta el cargo y funciones de presidente municipal. **ys/m.**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Segundo Corte

**Resumen:**

* Incluyen figura de diputado independiente al reglamento en San Lázaro
* Ciudadanía debe ahorrar energía eléctrica en temporada navideña
* Francisco Martínez Neri. Balance de trabajo
* Definen diputados ruta para analizar fiscalización de la ASF a la Cuenta
* Vidal Llerenas Morales.Creación de clubes sociales de cannabis
* PRI presenta queja contra Preciado por propaganda indebida
* Jorge Luis Preciado. Aparición en evento del Teletón
* Senado analiza obligatoriedad de prácticas profesionales
* EU y México abren sus mercados aéreos; firman histórico acuerdo

**18 de Diciembre 2015**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 18/12/15**

**HORA: 9:12**

**NOTICIERO: Notimex / 20minutos**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Incluyen figura de diputado independiente al reglamento en San Lázaro**

El Reglamento de la Cámara de Diputados incluirá la figura de diputado independiente en sus artículos reformados y que fueron publicados este viernes en el Diario Oficial de la Federación.

De acuerdo con el decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de las normas de la Cámara baja, se denomina diputado independiente al legislador que emana de una contienda electoral y haya solicitado su registro ante la autoridad competente con tal carácter.

Deberán proponer a través de su grupo o de manera directa en el caso de los diputados y diputadas independientes la incorporación de asuntos para ser considerados en la agenda política y efemérides.

En la primera sesión ordinaria de la Legislatura, el presidente hará la declaratoria de constitución de los grupos e informará al Pleno de aquellos diputados y diputadas que no forman parte de algún grupo, así como aquellos que son independientes.

En el desarrollo de sus tareas administrativas, los grupos y los diputados independientes observarán las disposiciones normativas aprobadas por el pleno.

El presidente tendrá la responsabilidad de vigilar que se haga buen uso de los espacios, de la Cámara, asignados a los grupos, diputados y diputadas sin partido e independientes.

Se deberán registrar ante la Junta, a través de su grupo. Los diputados y diputadas sin partido y los independientes podrán hacerlo directamente ante la Junta.

Asimismo, precisa el tiempo que deberán utilizar los legisladores independientes para las discusiones en lo general de las iniciativas y minutas que por vencimiento de plazos deban pasar al Pleno en sus términos, entre otras disposiciones.

Por otra parte, en un segundo decreto se adiciona un numeral 2 al artículo 261 del Reglamento de la Cámara de Diputado, en el que se establece que se otorgará anualmente la Medalla de Honor Gilberto Rincón Gallardo de la H. Cámara de Diputados.

El presente decreto entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación y la Cámara baja contará con un plazo de 90 días a partir de la entrada en vigor del presente ordenamiento, para expedir el Reglamento. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 18/12/15**

**HORA: 10:00**

**NOTICIERO: Notimex / 20minutos**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Ciudadanía debe ahorrar energía eléctrica en temporada navideña**

En esta temporada navideña el consumo de energía eléctrica en los hogares aumenta hasta en un 30 por ciento, por lo que las autoridades ambientales deben reforzar las acciones para fomentar su ahorro entre la población, señaló el legislador **Francisco Javier Pinto Torres**.

El secretario de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados, subrayó la importancia de eficientar el consumo de electricidad en esta época decembrina por el uso de luces para adornar sus viviendas, así como otros aparatos como calefactores.

En entrevista, dijo que las autoridades deben emitir una serie de recomendaciones básicas para que la ciudadanía contribuya no sólo al ahorro energético, sino también al ahorro en sus bolsillos.

"La aplicación de medidas tan sencillas como encender las luces del árbol por periodos de tiempo y no dejarlas encendidas toda la noche; o desenchufar los calefactores cuando no se estén usando, son pequeñas acciones que contribuirían a la reducción del impacto ambiental", externó el diputado de Nueva Alianza.

También consideró necesario concientizar a la población en el buen uso de series de luces y adornos navideños, a fin de que tomen las medidas necesarias para evitar accidentes en sus hogares.

Para Nueva Alianza, el desarrollo sustentable es uno de los temas prioritarios en su agenda, por lo que desde esta instancia legislativa seguirá impulsando acciones para contrarrestar los efectos del cambio climático, subrayó. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 18/12/2015**

**HORA: 08: 05 AM**

**NOTICIERO: Formato 21**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 790 AM**

**GRUPO: Radio Centro**

**Francisco Martínez Neri. Balance de trabajo**

**Carlos González, conductor:** Le quiero agradecer esta mañana que me acepte la comunicación al diputado **Francisco Martínez Neri**, él es coordinador del PRD en la Cámara de Diputados, hacer un balance de lo que ha sido este último periodo de sesiones.

Diputado, un gusto y agradecido por la oportunidad, gracias por aceptar la comunicación, buenos días.

**Francisco Martínez Neri (FMN), coordinador del PRD en la Cámara de Diputados:** Gracias a ti, Carlos, a tus órdenes.

**CG**: ¿Qué balance hacer, nos da más, nos da menos?

**FMN:** Yo creo que es un trabajo razonable, como ocurre en cualquier legislatura, el trabajo que se realiza tiene mucho que ver con la producción que queda pendiente, con minutas que llegan del Senado; creo que este primer periodo de sesiones es parte de eso y desde luego que hay cosas destacables, hay cuestiones que vale la pena mencionar y sobre todo desde el punto de vista también desde las posiciones que cada uno de los partidos tiene.

El caso concreto del PRD, a lo mejor nos da gusto que hayan salido reformas importantes, como el caso del DF, pero es relevante que aun cuando pudiera criticarse el contenido porque no tiene todo lo que debiera y en las condiciones que debiera, parece que es importante que el Distrito Federal tenga su propia constitución, que vayamos avanzando sobre eso y creo que en lo general es el triunfo de la izquierda y en lo general también de la gente que ha tenido voluntad para constituir esta nueva posibilidad, ese es un tema que habría que subrayar.

El otro tema que tiene que ver incluso con la nueva realidad, que pudiera existir si hay voluntad política de los partidos políticos, es el tema... y del gobierno Federal, que es el tema de los salarios. El hecho de ya quitar esta justificación que se tenía por parte del Gobierno Federal en el sentido de no poder incrementar el salario mínimo por el hecho de que está correlacionado con otros conceptos como las multas, esa liberación permite que ya se pueda trabajar sobre el salario mínimo; sin embargo, habría que ver también que este incremento último de tres pesos, debió haber sido lo más importante.

En el DF ya se está manejando un salario de por el orden de los 86, que debió haberse generalizado a nivel general, a nivel, a nivel nacional, quiero decir y pues no se hizo y yo creo que en este tema tenemos que trabajar muy fuertemente, hay que mejorar el poder adquisitivo de los propios mexicanos.

Digamos, subrayo estos dos temas como temas centrales como para abrir la plática.

**CG:** ¿El gran pendiente sería ese?

**FMN:** No, bueno, en parte en la cuestión económica, pero un pendiente que si es de gran relevancia para el país, tiene que ver con el tema de la corrupción; es decir, habría que recordar que para mayo próximo del 2016 se vence el plazo para construir todo aquello que constitucionalmente constituye la reforma en materia de anticorrupción y creo que este va a ser uno de los grandes temas que vamos a ver en el próximo año y que desde luego tiene que ser un tema que satisfaga a los mexicanos, porque a mí me preocupa mucho que a la hora buena no podamos, por las mayorías aplastantes que hay, en caso concreto del PRI, del PVEM y eventualmente el PAN.

Que no podamos concretar una reforma en donde efectivamente se combata la corrupción de manera categórica, entonces ese es, yo diría el gran tema aparte de otro tema que me parece trascendente también y que tiene que ver con la educación; esto es la reforma de género en materia constitucional, pero en educación falta también toda la parte de leyes reglamentarias. Entonces anticorrupción y educación me parece que son los dos grandes temas en los que tenemos que trabajar en el segundo periodo de sesiones en este primer año.

**CG:** El próximo año, 2016 es un año electoral importantísimo, la memoria nos dice si así no lo han demostrado, que se contamina al electorado con lo legislativo, ¿cómo hacerle para que cada cosa camine por su vía y no se cobren ahí cuotas en San Lázaro afectando directamente los ciudadanos?

**FMN:** Es muy difícil, porque en principio tenemos una democracia con muchas imperfecciones todavía, y por otra parte una mayoría casi aplastante del PRI y del Verde, normalmente esta tendencia a preservar a toda costa el poder es un problema que no vamos a poder resolver en el futuro inmediato.

Yo creo que, por desgracia, va a seguirse manejando una influencia de poder no necesariamente en beneficio de la ciudadanía, sino en beneficio de los partidos, y yo creo que para eso están las oposiciones también, para señalarlo, para combatirlo, para acordar y para denunciar, en todo caso.

**CG:** ¿Entonces sí estará condicionado el trabajo legislativo con el electoral?

**FMN:** De alguna manera es inevitable, yo creo que lo deseable es que no exista, que no se genere esa relación, pero la realidad nos dice que el ejercicio del poder normalmente desean mantenerlo a costa de lo que sea.

**CG:** Esa expresión tan gastada de "México por encima de cualquier interés particular o de partido", pues se oye muy bonito, pero no atiende a la realidad.

**FMN:** Es parte de la demagogia, creo que el poder ciega a la gente y no les hace, efectivamente, pensar en una necesidad de beneficio de tipo social.

**CG:** Que, aquí sí, la cuenta es para todos los partidos, ¿eh?

**FMN:** Así es, yo creo que es una imperfección humana y una (inaudible) de la democracia.

**CG**: ¿Estamos en el camino de perfeccionar esa democracia mexicana?

**FMN:** Sí, yo creo que sí, es parte de la construcción, aunque debo decirte, y lo hemos visto también en otros países, que de pronto se generan condiciones para golpes de estado y hay regresiones, pero yo diría que en lo general la democracia se va perfeccionando.

**CG:** Diputado, estaremos ahí atentos de lo que viene, ojalá demos pasos importantes, de pronto pareciera que la sociedad estamos por encima de la clase política esperando mayores cosas, que realmente nos provoquen un beneficio, que avancemos, y ubicar al país donde se merece.

**FMN:** Sí, yo creo que sí, y desde luego de ser también, y propiciar que la sociedad intervenga de manera importante; yo creo que la sociedad usualmente da lecciones interesantes, vemos en el caso, por ejemplo, del Distrito Federal, cómo la fuerza de la sociedad impide, inclusive, como lo acabamos de ver en el caso de esta construcción que se pretendía realizar...

**CG:** ¿El corredor?

**FMN:** Exactamente, o sea, la sociedad puede, en un momento dado, organizarse y opinar, y si esto fuera un ejemplo nacional, ahorita estaríamos en otra dimensión de la vida democrática que estamos viviendo.

**CG**: Claro, me queda claro que los grandes cambios son provocados desde la sociedad civil, y ahí tenemos una herramienta fundamental que es el voto, y ver por quién sí y por quién no.

**FMN:** Así es **Carlos**.

**CG:** Muy bien Diputado, agradecido por la oportunidad, lo mejor para este fin de año y que vengan buenas cosas para México.

**FMN:** Muchísimas gracias, un abrazo para ti y para tu audiencia.

CG: Igualmente, muchas gracias; el diputado **Francisco Martínez Neri**, coordinador del PRD en la Cámara de Diputados, que reconoce que estará contaminado el tema legislativo con lo electoral el próximo año, en 2016, un año importantísimo en el tema electoral, hay en juego varias gubernaturas, y no perder de vista que para llegar al 2018, a la presidencial, hay que pasar la aduana de 2016, así es que será un año intenso.

Y uno quisiera que la clase política mexicana fuera de mayor estatura y que realmente cada cosa caminara por su vía, lo electoral de lo legislativo, pero pues no, hoy todavía esto no es una realidad. **Duración: 07´52” bmj/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 18/12/2015**

**HORA: 13: 37 PM**

**NOTICIERO: MVS online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS**

**Definen diputados ruta para analizar fiscalización de la ASF a la Cuenta**

La Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados, dio a conocer el esquema de trabajo a fin de revisar la Cuenta Pública del año 2014, cuyos resultados habrán de presentarse a más tardar el 20 de febrero de 2016.

Debido a que las leyes asociadas al Sistema Nacional Anticorrupción aún no han sido aprobadas y se analizarán hasta febrero del año entrante, cuando inicie el siguiente periodo ordinario de sesiones, indicaron los integrantes de la Comisión, las tareas de fiscalización se realizarán conforme a la ley y plazos vigentes, es decir, más de un año después de finalizado el ejercicio fiscal en cuestión.

Para cumplir ese objetivo, la instancia legislativa determinó el formato de entrega de resultados, mesas de análisis y presentación de las conclusiones del Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2014.

Recordó que desde el pasado 28 de abril de 2015, el Ejecutivo Federal envió a la Mesa Directiva de la Cámara dicha Cuenta Pública, la cual fue turnada a comisiones, así como al propio órgano fiscalizador.

Reiteró que mientras no entren en vigor las leyes del Sistema Nacional Anticorrupción, que ajustan y acortan los tiempos de revisión y presentación de resultados de la fiscalización al gasto público, seguirán aplicando los términos vigentes en materia de responsabilidades administrativas de los servidores públicos, de fiscalización y control de recursos públicos.

Recordó que conforme a la Constitución y la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, la ASF debe entregar a más tardar el 20 de febrero, en este caso del 2016, su informe de resultados con respecto al ejercicio fiscal 2014, cuyo propósito es evaluar integralmente el alcance de objetivos y metas asociadas al gasto público, a fin de calificar el desempeño de políticas públicas y programas prioritarios.

En lo que refiere a la Comisión de Vigilancia, ésta debe presentar a la Auditoría un informe con las observaciones y recomendaciones de los congresistas al ente fiscalizador, a más tardar el 30 de mayo del año en que se presente el reporte de resultados, es decir, de 2016.

Para ello, los integrantes de la Comisión de Vigilancia acordaron realizar distintas reuniones de trabajo para recibir, analizar, hacer observaciones y presentar conclusiones en torno al informe de fiscalización del gasto en 2014.

En consecuencia, se citará al titular de la ASF, **Juan Manuel Portal Martínez**, para que entregue el informe de resultados de la fiscalización e informe sobre los ajustes a su trabajo, para avanzar en el cumplimiento del Sistema Anticorrupción.

Durante el encuentro en que intervendrán el presidente o representante que designen la Mesa Directiva o la Junta de Coordinación Política de la Cámara, y las bancadas podrán fijar sus posicionamientos, el auditor superior presentará y entregará el informe que quedará a disposición de la Comisión de Vigilancia, para su posterior evaluación.

Una vez con el informe en las manos, los integrantes de la Comisión se habrán de reunir en distintas ocasiones, para evaluar los documentos por “sectores” y “grupos funcionales”. En ese marco, deberán hablar de las observaciones recurrentes sobre los resultados y de las recomendaciones a plantear a la ASF para fortalecer la revisión del gasto.

Posteriormente, la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión, realizará opiniones técnicas y un documento con conclusiones a entregar a la Auditoría.

Asimismo, enviará a la Comisión de Presupuesto el informe de resultados de la fiscalización, y su propio análisis al respecto, así como las opiniones de comisiones ordinarias en San Lázaro y las sugerencias de la Auditoría para mejorar el marco legal en la materia.

Este paso habrá de concretarse, planteó, el 27 de mayo de 2016 y finalmente, la memoria de los trabajos de análisis deberá ser entregada en julio de 2016**. bmj/mj**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 18/12/2015**

**HORA: 13:16 PM**

**NOTICIERO: Notimex**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Diputada Ortega Pacheco plantea reformar ley para dignificar policías**

La diputada **Ivonne Ortega Pacheco** propuso reformar la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, para incluir un capítulo "De la dignificación de los cuerpos de seguridad".

El objetivo de este planteamiento es garantizar sus prestaciones laborales y capacitación permanente para un buen desempeño profesional.

Indicó que para mantener la seguridad, el orden público, el cumplimiento de la ley y el respeto a los derechos humanos, es fundamental mejorar las condiciones laborales de la policía y garantizar el acceso a prestaciones adicionales que les permitan satisfacer sus necesidades y aspiraciones personales.

El país pasa por momentos complicados en los que para cumplir el deber del Estado de salvaguardar la integridad de su territorio y población, "se ha iniciado una gran lucha en contra de quienes atentan contra la seguridad".

La legisladora del Partido del Revolucionario Institucional (PRI) aseguró que se enfrentan problemas ocasionados por el crimen organizado, como robo, asaltos y extorsiones.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública, añadió, 28 mil 200 personas por cada 100 mil habitantes fueron víctimas de algún delito durante 2014 y se generaron 33.7 millones de delitos asociados a las víctimas.

Destacó que más allá de su atención, la situación del país en materia de seguridad ha generado un debate entre gobierno, líderes de opinión y la sociedad civil sobre el desempeño de las instituciones y de los cuerpos de seguridad, lo que hace necesario un análisis acerca de las condiciones en que se desempeñan.

Ortega Pacheco se pronunció por mejorar la percepción de la población con un cambio en los resultados de los cuerpos de seguridad y para ello se requiere revalorar sus funciones con condiciones laborales dignas.

Las responsabilidades de las policías, dijo, deben reconocerse con beneficios que generen un equilibrio entre el alto riesgo de su actividad y la seguridad que deben dar a la sociedad.

"Tal como se les exige el máximo respeto a los derechos humanos durante el ejercicio de sus responsabilidades, se debe generar una plataforma de máximo respeto a todos y cada uno de sus derechos y prerrogativas como servidores públicos", subrayó. **rrg/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 18/12/2015**

**HORA: 07: 20 AM**

**NOTICIERO: La Red**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 88.1 FM**

**GRUPO: Radio Centro**

**Vidal Llerenas Morales.Creación de clubes sociales de cannabis**

**Sergio Sarmiento (SS), conductor:** Presentar una iniciativa para modificarla Ley General Salud y crear clubes sociales de Cannabis, ¿qué significa?, **Vidal Llerenas Morales**, diputado federal de Morena.

Diputado, muy buenos días.

**Vidal Llerenas Morales (VLM), diputado de Morena**: Buenos días, a tus órdenes.

**SS**: ¿De qué se tratan estos clubes sociales de cannabis?

**VLM:** La intensión de la iniciativa que firmamos junto con **Laura Esquivel**, lo que la Corte declaró que es constitucional, a la Cofepris un grupo de personas les solicitaron establecer un club en donde ellos cultiven y distribuyan marihuana entre ellos.

La Corte determina que la Ley de Salud no es constitucional dado que el castigo que impone a acciones como el traslado de marihuana es tan alto con respecto al riesgo que realmente implica para la salud.

Por lo tanto, ordena a la Cofepris que se entregue el permiso, cosa que sucede y es lo que proponemos, que haya clubes donde personas auto produzcan marihuana y la compartan entre ellos.

El auto cultivo es una manera de comenzar a descriminalizar el consumo de la marihuana, otros países la tienen, en América Latina y España es común.

El auto cultivo pudiera ser la clave para comenzar a descriminalizar este tema.

**Guadalupe Juárez Hernández (GJH), conductora:** ¿Cuáles serían las características de estos clubes? **Vidal**, ¿quiénes podrían participar?, ¿quiénes tendrían acceso?, ¿cómo operarían?

**VLM:** Mayores de edad, se pediría el permiso a Cofepris, habría una supervisión y Cofepris determinaría cuántas plantas uno puede tener.

Eso en otros países se ha regulado, el poder tener auto cultivo para tener un número determinado de plantas permitido, esto pasa en Washington, Uruguay, Colombia, Portugal.

Se tolera que las personas puedan auto producir la marihuana que consumen y la pueda compartir con otras personas, también registradas dentro de un club.

**SS**: ¿Por qué por este camino, no sería mejor discutir, ver pros y contras y legalizar la marihuana?

**VLM:** Por supuesto, es porque es lo que la Corte dijo, la primera responsabilidad que tenemos es proponer leyes constitucionales y hacer caso a la corte, porque nos llama a legislar en el tema.

El auto cultivo puede ser una buena manera de iniciar la discriminalización de la marihuana, tendría que ser un proceso, así ha sido en otros lugares donde se ha regulado su consumo, en algunos casos se ha comenzado por el tema medicinal y en otros por el tema del auto cultivo.

Puede ser una buena manera de iniciar esta regulación y tendríamos ventajas de resolver el principal problema que tenemos, que es la criminalización.

Hemos visto estudios, como el que tiene **Catalina Pérez Correa**, del CIDE, en donde en un sexenio hay unas 500 mil personas puestas ante un ministerio público o encarceladas por posesión de marihuana, es un desperdicio enorme de recursos, hay violación de los Derechos Humanos cuando regular la marihuana no va a disminuir ni mejorar la seguridad, cuando menos mejoraría el tema del encarcelamiento.

Auto producir, auto cultivo puede ser una forma de ya no meter a las personas por posesión porque estas personas la producen y reparten entre ellos.

**GJH:** ¿Si yo quiero hacer un club sería formarlo en mi casa, el Gobierno destinaría los domicilios o cómo?

**VLM:** No, serían en los domicilios de personas, estarían registrados para poder supervisarse, se determinaría el número de plantas que cada persona puede tener, porque la idea de esto no es que las personas lo hagan para la venta, sino para que ciertas personas interesadas en consumir este producto y mayores de edad, puedan hacerlo y estén supervisadas.

**SS:** Está esta propuesta para los clubes sociales de cannabis, ¿cómo ves las posibilidades de que tenga éxito?

**VLM:** Creo que tenemos que no dejar pasar este momento en donde la Corte declara inconstitucional la Ley General de Salud por la desproporción de las penas en marihuana contra el daño que esto ocasiona.

Este llamado del Gobierno para que no solamente tengamos un debate sobre cannabis, ya hemos debatido bastante, sabemos los términos del debate, riesgos y daños que ocasiona la planta, la experiencia internacional de distintas formas de regulación, hay mucha evidencia.

Ahora necesitamos discutir propuestas concretas de cómo lo vamos a regular mejor, ya hay propuestas sobre marihuana medicinal, sobre amnistía a personas encarceladas por posesión, para establecer prioridad cero en persecución de delitos de persecución de marihuana.

Tenemos que tener claridad sobre las mismas, al Gobierno le falta una política de drogas, ni siquiera hay un responsable de esto, hay un montón de actores que no están haciendo política pública y que no tienen claridad en materia de política de drogas.

Por eso la Corte encuentra descolocado al Gobierno de la República cuando toma esa decisión en materia de la Ley General de Salud.

**GJH:** Esto levanta mucha polémica y pasiones, nos dice una persona en el auditorio, "No puede ser que sigan esto de los clubes de la marihuana, clubes de asesinos, como siempre, oportunistas para ganar adeptos", ¿qué le contestas a personas que piensan de esta forma?

**VLM:** No hay oportunismo, hemos presentado esta iniciativa durante mucho tiempo, creo que son temas polémicos, pero no hay muertes relacionadas con el consumo de la marihuana, no está relacionada con nada fatal, es una sustancia no inocua y necesitamos información para la gente y estrategias para reducir los riesgos y daños de las personas que de cualquier forma van a consumir, el consumo de drogas no va a terminar.

Nuestra responsabilidad, desde lo público, es encontrar maneras en que las personas incurran menos riesgos y ocurran menos daños.

Esto es con información, el principal riesgo en el que incurre una persona que consume marihuana, además de poder desarrollar una adicción, que es del 9 por ciento, es que lo metan a la cárcel por posesión, que sea extorsionado por la policía y tenemos que regular para que los usuarios estén en condiciones de seguridad.

**SS:** Pues **Vidal**, quiero agradecerte que hayas conversado con nosotros.

**VLM:** Al contrario, muchas gracias.

**SS:** **Vidal Llerenas Morales,** diputado federal deMorena. **Duración: 08´34” bmj/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 18/12/2015**

**HORA: 11:52**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**PRI presenta queja contra Preciado por propaganda indebida**

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) presentó una queja ante la Unidad de Fiscalización y la Unidad de Asuntos Jurídicos del Instituto Nacional Electoral (INE) en contra del candidato del PAN a la gubernatura de Colima, **Jorge Luis Preciado**, por la utilización con fines propagandísticos del programa Teletón.

En entrevista, el representante del PRI ante el INE, **Jorge Carlos Ramírez Marín**, explicó que su partido le está solicitando a la autoridad electoral determinar el impacto que económico que puede tener en la campaña la promoción indebida que realizó el senador de Acción Nacional.

“Ruinmente preciado aprovechó un programa dedicado a la solidaridad, al apoyo de humano con humano para hacerse campaña; le estamos pidiendo al INE realice las acciones necesarias para determinar cuánto significa esto en costo de campaña, le estamos pidiendo que realice las diligencias necesarias ante las cadenas televisoras para exigir que haya una verificación de qué impacto económico puede tener esto en la campaña”.

**Ramírez Marín** aseveró que esta irregularidad le puede costar la candidatura a Jorge Luis Preciado.

“Convertir un programa dedicado al apoyo social y a la solidaridad humana, convertirlo en un espacio de propaganda política, eso tiene un costo y ese costo tiene que impactar y seguramente rebasar el tope de campaña previsto para esta campaña extraordinaria en Colima; en nuestra opinión, el candidato preciado ha cometido una grave irregularidad y eso debe costarle la candidatura”.

A juicio del priista, el INE cuenta con los elementos necesarios para resolver lo conducente con la mayor premura. **Duración 00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 18/12/15**

**HORA: 10:08**

**NOTICIERO: Excélsior**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Imagen**

**Jorge Luis Preciado dobletea, falta y cobra dieta...**

A pesar de estar ya en abierta campaña por el gobierno de Colima, el panista **Jorge Luis Preciado** sigue cobrando en el Senado de la República porque no pidió licencia, amén de que el director general de Recursos Humanos de esta Cámara es uno de sus principales colaboradores en la campaña.

Mantenerse como senador en activo, a pesar de no asistir en las siete sesiones del pleno realizadas en este mes, le permitió cobrar cerca de medio millón de pesos por aguinaldo y dieta decembrina.

**Óscar Zurroza Barrera** es el principal operador político de la campaña de **Jorge Luis Preciado** y desde hace unas semanas solicitó licencia sin goce de sueldo en el Senado, pero no renunció a la titularidad de la administración de todos los recursos humanos del Senado, que supera los dos mil trabajadores e implica el manejo de dos mil 359 millones de pesos anuales.

Ya durante el primer semestre de este año, la senadora del Partido del Trabajo, **Layda Sansores**, se convirtió en la primera legisladora en no solicitar licencia de su cargo, a pesar de ser candidata a la gubernatura de Campeche; faltó a 14 sesiones del pleno, pero siempre mantuvo el pago de su dieta mensual.

Pero a ella se sumó ahora el excoordinador de los senadores del PAN y ahora por segunda vez candidato al gobierno de Colima, **Jorge Luis Preciado**, que la última vez que fue al recinto fue el 26 de noviembre, de acuerdo con los registros de asistencias y votaciones que se pueden consultar en el propio Senado.

Los reportes de los días 1, 3, 8, 9, 10, 14 y 15 de diciembre, que fueron las sesiones de cierre del Senado, el nombre de **Jorge Luis Preciado** no está ni en los senadores presentes ni en la lista de los legisladores que se ausentaron, pero presentaron una justificación, como tampoco en el listado de los senadores que se ausentaron en esos días por estar en alguna comisión oficial del propio Senado.

Aunque la participación como candidato a un puesto de elección popular no forma parte del catálogo de posibilidades que tienen los senadores para ausentarse de sus funciones y justificar esas ausencias, el Senado no aplicó el descuento correspondiente a la senadora **Layda Sansores**, cuando dejó de asistir a 14 sesiones del pleno, en el tiempo en que la Mesa Directiva estaba presidida por el perredista **Luis Miguel Barbosa**.

Ahora, la Mesa Directiva la preside el panista **Roberto Gil Zuarth** y las reglas internas del Senado establecen que los senadores tienen hasta 20 días hábiles para presentar los justificantes de sus ausencias en las sesiones del pleno, para que no se descuente su dieta diaria, que está fijada en cinco mil 714.79 pesos.

De aplicarse la sanción a **Jorge Luis Preciado** será de un descuento efectivo de 40 mil pesos, que implica menos de la mitad de su dieta neta, que es de 117 mil pesos.

Además, la solicitud de licencia presentada por su principal operador político vencerá en enero.

Si ganan la elección extraordinaria para gobernador en Colima, se quedará con Preciado; si pierden, tiene asegurado su puesto en uno de los cargos más poderosos del Senado: el control del personal y el manejo íntegro de la nómina millonaria.

“Lo hice de buena fe”, aclara

**Jorge Luis Preciado** respondió a las acusaciones que le hizo **Fernando Landeros**, director de la Fundación Teletón, de aprovechar el evento para hacer proselitismo electoral.

“Yo lo hice de buena fe, no había ninguna intencionalidad en mi participación, y la realidad es que si por ahí se considera que hubo un exceso de mi parte (llevar un CRIT a Colima), yo le pido una disculpa a la Fundación y a **Fernando**”, declaró el panista.

En entrevista con Adela Micha para Grupo Imagen Multimedia, el candidato panista afirmó que durante su participación en el Teletón nunca dijo que fuera candidato.

“Yo nunca hablé de la campaña, ni que era candidato, ni dije de ganar. Yo lo que dije es que haríamos una colecta el próximo año para tratar de que se instalara un CRIT en Colima”, explicó.

Cruzan señalamientos sobre trata de personas

La activista y exdiputada **Rosi Orozco** reiteró las acusaciones en contra del senador panista **Jorge Luis Preciado** e hizo público un video en el que, aseguró, se ve cómo el panista lanza amenazas y la amedrenta por su oposición a una reforma.

“Sus propios compañeros dicen que él trató de chantajearlos con fiestas, con chicas sexoservidoras. Subiré un video de cómo trató de intimidarme el año pasado, amenazando porque dije que no estaba de acuerdo con la minuta que presentaron en la que benefician a los tratantes y perjudican a las víctimas”, dijo en entrevista con Adela Micha para Grupo Imagen Multimedia.

La presidenta de la fundación Unidos contra la Trata, afirmó que los demás candidatos al gobierno de Colima han manifestado su apoyo en la lucha contra la trata de personas.

“Los otros candidatos **Locho Morán**, el general **Gallardo**, **Nacho Peralta** y **Gerardo Galván** se comprometieron a actuar con toda firmeza y no van a permitir la trata de personas, lo que me parece maravilloso”, añadió Orozco.

La activista afirmó que hará público el manejo de los recursos que ha recibido para su organización.

“Con mucho gusto subo lo que este año ha sido de los recursos. Desde antes lo hacíamos cada trimestre. Es muy importante la transparencia. Entiendo la molestia de que estén enojados. Ahí estarán las cuentas para ayudar a las víctimas”, concluyó.

**RESPONDE PRECIADO**

En tanto, el senador y candidato al gobierno de Colima, **Jorge Luis Preciado**, también en entrevista con Adela Micha, se defendió de las acusaciones que le hizo la activista y exdiputada **Rosi Orozco**, quien lo acusa de intentar pasar leyes y reformas que apoyan más a tratantes de personas que a las víctimas, y además de intentar sobornar a políticos con fiestas donde hay sexoservidoras.

“Hace afirmaciones muy fácil, sin presentar una sola prueba y sin ningún sustento, simple y sencillamente lo dice porque anda un poco molesta por la reforma que aprobó el Senado”, dijo.

Agregó que la reforma fue aprobada por unanimidad por 128 senadores de todos los partidos, entre ellos la exsenadora y ahora procuradora general de la República, **Arely Gómez**.

“El problema es que los recursos económicos de atención a las víctimas ya no van a ir a las organizaciones como la de ella, sino que van a ir a la Comisión Nacional de Atención a las Víctimas de Delito”, comentó.

Agregó que durante el sexenio de **Felipe Calderón** la organización de **Rosi Orozco** fue muy apoyada “incluso se le otorgaron algunos bienes decomisados por la PGR en comodato (…) Entiendo su molestia porque ya no va a recibir recursos en caso de que se apruebe la reforma”, declaró **Preciado**. **/gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 18/12/2015**

**HORA: 08:14**

**NOTICIERO: Ciro Gómez Leyva Por la Mañana**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 104.1 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**Jorge Luis Preciado. Aparición en evento del Teletón**

**Ciro Gómez Leyva (CGL), conductor:** Ayer hablamos con **Jorge Luis preciado**, el candidato del PAN al gobierno de Colima sobre este incidente que se vio alrededor del Teletón, la inconformidad que expresó en una carta el miércoles **Fernando Landeros**, el presidente del Teletón, diciendo que **Jorge Luis Preciado** se había servido de un tiempo asignado a un donador para aparecer ahí, dar un mensaje que además tenía tintes políticos, lo cual violaba el espíritu, iba en contra del espíritu del Teletón.

Parece que ahí habían quedado las cosas, **Jorge Luis Preciado** habló con nosotros. Nos dijo que no, que a él tres o cuatro días antes lo invitaron a estar en el Teletón y que grabó su mensaje, no fue un mensaje en vivo y que le sorprendía la respuesta de la gente de Teletón.

Sin embargo, ayer nos dieron detalles de que ese tiempo era un tiempo asignado al... voy a leer completo el título de la organización qué habría hecho un donativo y tendría ese tiempo y le habría cedido ese tiempo a **Jorge Luis Preciado**.

Es el Sindicato Nacional de Trabajadores de Seguridad Privada, Vigilancia, Traslado de Valores, Manufactureras de Equipos de Seguridad, Limpieza y Mantenimiento, donde el líder y dueño es... así dice, "líder y dueño", vamos a dejarlo de líder, **Pedro Haces**, muy amigo y financiero de **Jorge Luis Preciado**.

¿Es correcto esto, **Jorge Luis**? Gracias de nueva cuenta por atender la llamada. Buendía, **Jorge Luis Preciado**.

**Jorge Luis Preciado, candidato del PAN al gobierno de Colima:** Buen día, **Ciro**. Qué gusto saludarte.

Mira, la realidad es que a mí me invitaron y bueno, nadie entra a un escenario de una televisora sin haber sido invitado, pero además déjame decirte que el programa fue pregrabado.

Si algo no hubiera sido del acuerdo de la fundación pues yo creo que lo hubieran editado o lo hubieran borrado y simple y sencillamente no pasa mi intervención.

Yo no quisiera generar una polémica innecesaria porque obviamente esto ha crecido más de lo necesario en un tema tan sensible, en un tema en el que yo reconozco que la fundación ha hecho un buen trabajo, la fundación tiene una parte sensible con 24 CRITs y bueno, yo sigo creyendo que es una buena idea traer uno de esos a Colima porque tenemos 40 mil familias que tienen a una persona con discapacidad acá en mi estado.

**CGL:** Sí.

**JLP:** Yo creo que se está polemizando en un tema que es tan sensible, pues no nos lleva absolutamente a nada.

**CGL:** De acuerdo, pero nada más para nosotros lo queremos y entendemos tu punto, nada más para cerrar esta información, ¿sí, quienes te dijeron "Graba nuestro mensaje" fue la gente de este Sindicato Nacional de Trabajadores de Seguridad Privada?

**JLP:** No, lo hubiera mencionado, hubiera dicho o hubiera llevado el tema a ellos. Simple y sencillamente a mí lo que me pidieron fue y cuando hablé con el director comercial de Teletón, de la fundación, es que no atacara al PRI y que no atacara al Gobierno, que no señalara a nadie.

Que simple y sencillamente hablara de la intención que tenemos de que se pudiera construir algo en Colima y felicitar al Teletón. Yo creo que más allá de eso que no hubo ni siquiera una aportación en lo económico.

Entonces en ese sentido no hubo nadie que me patrocinara para llegar hasta ahí y si ahora la fundación considera que fue un error, yo lo dije ayer, les pido una disculpa porque no quiero que un acto de buena fe se esté malinterpretando.

**CGL:** Bueno, entenderás que no es fácil que un político, en este caso un senador o un candidato llegue al Teletón, **Jorge Luis**. Ese sería mi última pregunta.

**JLP:** Mira, la verdad es que yo he ido a los dos últimos años al Teletón; no sé si por esa razón haya pasado. La primera vez fui a concursar en un concurso (sic) que se llama "100 mexicanos dijieron (sic)".

**CGL:** Te recordamos.

**JLP:** Donde fueron diputados y senadores, y por cierto gane el concurso junto con la senadora; y la segunda vez fui a entregar el cheque que el Senado aportó casi por 1 millón y medio a la Fundación Teletón.

Entonces yo lo vi como algo normal, pues si ya había ido dos veces no le veía yo un problema de ir una tercera vez. Entonces, si ahora pareciera como que nunca me había aparecido por ahí, de pronto aparezco ante cámaras, entonces tampoco es algo pues ajeno a lo que yo había venido haciendo.

Por eso no creí que fuera a generar tanta polémica ni que se fuera a generar esta percepción. Por eso yo lo que digo "Miren, hicimos algo de buena fe y no hay acuerdo con la fundación o con cualquier otra persona que cree que fue inadecuado, pues yo he pedido... he ofrecido una disculpa públicamente porque no quiero que algo de buena fe se malinterprete.

**Manuel Feregrino, colaborador (MF):** Ahora **Jorge Luis**, buenos días, te saluda **Manuel Feregrino,** solo para precisar, porque por varios lugares hemos visto, esto sí en prensa nacional no tanto en prensa local, **Pedro Haces** es tu compadre y que por esa razón te dio el espacio, ¿eso se cumple?, ¿tiene esa relación?

**JLP:** No, fíjate que yo no lo conocía, lo conocí ahora en la campaña porque él es un líder sindical importante acá en el Puerto de Manzanillo y en el estado. Tiene a muchos agremiados, tiene mucha gente agremiada a CATEM y bueno, ahora la CATEM se ha pronunciado a mi favor y bueno, yo he estado buscando a todos los líderes, incluyéndolo a él para buscar que los sindicatos respalden mi campaña acá en el estado. Entonces, esa es la relación.

**CGL:** Oye, ¿no es **Pedro Haces** el hotelero de Acapulco?

**JLP:** No.

**CGL:** (Hablan al mismo tiempo) Ayer lo buscamos y nos dijo “¿yo qué?”, “yo no”. No es él, no es ese **Pedro Haces**.

**JLP:** No, el que yo conozco Pedro Haces, el líder…

**CGL:** **Barba**.

**JLP:** … quien tiene trabajadores acá en el Puerto de Manzanillo y en todo el estado y bueno, yo he buscado a todos los líderes sindicales con la intención de que respalden mi campaña.

**CGL:** Sí. ¿Este Pedro Haces es el de Comité de Finanzas del PRI del Distrito Federal?

**JLP:** Creo que sí, creo que él anda en esos rollos, pero yo lo conozco como líder sindical, de hecho no sabía que estuviera dentro del PRI.

**CGL:** Bueno.

**MF: Jorge**, finalmente, ¿la disculpa que has ofrecido al equipo del Teletón te la han, digamos, aceptado, te han platicado, te han hablado para decirte “bueno, la aceptamos o no la aceptamos?”

**CGL:** “Ahí muere”.

**JLP:** Nos hablaron antes de la carta, o sea sí hubo comunicación, bueno ya se dio inconformidad por mi participación. Nosotros dijimos “oye, fue pregrabada, si nos hubieran dicho antes, no habría ningún problema, pues les pedimos que las borren y ya”, o simple y sencillamente no voy desde Colima hasta la Ciudad de México a grabar. Pero, bueno, creo que la Fundación Teletón hace bien porque no debe politizarse una situación tan noble, eso yo lo entiendo perfectamente, nunca fue mi intención, por eso lamento…

**CGL:** Sí, lo que decías ayer tú, tú estuviste un minuto, pero ese minuto multiplicado por la cantidad de estaciones de radio, de televisión donde se transmitió va a sumar una cantidad colosal de tiempo aire y ayer escuchamos la versión de que si llegaras a ganar la elección, que es el segundo domingo del 17 de enero, allá en Colima, la elección de gobernador con un margen muy cerrado, te van a aplicar la misma que le aplicaron a **Peralta** en la ocasión anterior, van a decir: “se aprovechó de esta situación **Jorge Luis Preciado”,** y van a tirar tu triunfo ¿eh?

**JLP:** Sí, pero bueno…el PRI va a hacer todo lo posible porque no gane,

**CGL:** En caso de que ganaras, por supuesto.

**JLP:** Pues sí, por supuesto, me queda perfectamente claro, pero bueno, dijera aquél “en esa nos viéramos”, yo estoy con todo el esfuerzo por ganar, por supuesto entiendo que como no se le ocurre a los del otro lado, pues obviamente me están ahí tratando de pegar. Pero yo lo que no quiero es polemizar con la fundación, digo, con el PRI me peleo a todas horas y a cada rato, pero creo que con la fundación no la debemos meter en esto.

**CGL:** Muy bien. Te agradecemos mucho, dos días seguidos **Jorge Luis Preciado**

**JLP:** No, al contrario **Ciro**, un saludo.

**CGL:** A ver, precisiones, **Luis**, es que ayer nosotros buscamos al otro **Pedro Haces** y aquí nos aclaran nuestros compañeros, que es el director del legendario hotel El Cano, de Acapulco (risas), cónsul de España en Acapulco.

**MF:** Pero, bueno, es su homónimo de este señor, que por cierto consultamos, porque a esta insistencia de que es responsable del Sindicato de Trabajadores de Seguridad Privada, bla, bla, bla…la CTM donde está dicho sindicato, nos dice que no; que no pertenece hace diez años a la CTM aunque esté en su página…

**CGL:** Una disculpa a **Pedro Haces** y ¿qué paso aquí? Yo creo que hubo una falta de atención de la gente del Teletón, le encargaron, este era un minuto del programa, lo cargaron a la persona que hizo el contacto con **Jorge Luis Preciado**, pues quizá no se dio cuenta de que podría haber un conflicto electoral, de no sé, no hubo tiempo de revisar la grabación, y bueno; ojalá todo quede allí, porque lo que queda claro es que no hubo mala fe.

*(Hablan al mismo tiempo)*

**CGL:** Y la verdad, pues lastimar al Teletón con esto, pues no. **Duración 9’38’’, nbsg, ys, bm/m.**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 18/12/2015**

**HORA: 9:18 AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**Jorge Luis Preciado: Actuamos de buena fe en Teletón**

**Oscar Mario Beteta (OMB), conductor:** El pasado 12 de noviembre (sic), quizá usted estuvo atento al evento... ¿qué dije yo?, perdón, 12 de diciembre, bueno, hace unos días usted estuvo atento a este gran evento que lucha por una causa social humana muy importante, que es el Teletón, se celebró el pasado 12 de este mes, y el presidente de la Fundación, **Fernando Landeros**, acusó al senador del Partido Acción Nacional con licencia y aspirante a la gubernatura de Colima, **Jorge Preciado**, de utilizar el evento para hacer proselitismo político. Esto fue lo que dijo **Jorge Luis Preciado** en el Teletón.

**Insert de Jorge Luis Preciado, candidato al gobierno de Colima:** *"Venimos a felicitar al Teletón por esta acción tan noble, tan sensible, que realiza con la niñez mexicana, pero también a asumir el compromiso de que vamos a hacer la colecta necesaria para que el próximo año llevemos un CRIT a Colima y atendamos a toda la niñez colimense que hoy sufre, que hoy tiene dolor pero que le podemos cambiar el rostro el próximo año con la construcción de un CRIT como este".*

**OMB:** Saludo a don **Jorge Luis Preciado**, muchas gracias.

**Jorge Luis Preciado (JLP), candidato del PAN al gobierno de Colima:** ¿Cómo estás **Oscar Mario**? Qué gusto saludarte.

**OMB:** Oiga, no vaya a pasar ahora de víctima a victimario en la segunda.

**JLP:** Lo que pasa es que vamos encabezando todas las encuestas, y por supuesto ha habido mucha polémica en contra mía, pero bueno, en el caso particular que abordas, ahí sí la verdad es que actuamos de buena fe, si estamos convencidos que es un problema que hay que atender, es una parte muy sensible a la población, nosotros acudimos para dar este mensaje en el cual reconocemos la labor que hace Teletón, creemos que ha hecho un extraordinario trabajo y la verdad nosotros no habíamos pensado en polemizar ni queremos polemizar con una acción tan noble como es la atención a las personas con discapacidad, en mi estado hay 40 mil familias que en un seno tienen una persona discapacidad, lo que menos ayuda es que yo esté polemizando con ellos y la verdad yo quiero ser muy cuidadoso en ese tema.

**OMB:** ¿Quién lo invita al Teletón, quién los invita al evento? Pero más importante, ¿quién le presta el micrófono?

**JLP:** A mí me invitaron de ahí una señorita de nombre de **Pamela** y llegué al Teletón, tuve que volar desde Colima.

**OMB:** ¿Pero así nada más una **Pamela**? ¿Cómo una Pamela le dice: "Vente al Teletón"?

**JLP:** Es de las que organizan ahí, hablé con el director comercial antes de salir al aire, me dieron algunas recomendaciones, que no hablara de partidos políticos ni nada, y así lo hicimos, si tú si te fijas en la grabación no aparece nada, simple y sencillamente es un anuncio de que creemos en la fundación y ojalá pudiéramos llevar a cabo la concepción de un CRIT el próximo año.

**OMB:** Oiga, pero se enojó mucho el señor **Landeros** y dice: "¿Oye, cuándo quedé yo en que íbamos a construir un CRIT en Colima?"

**JLP:** No, lo que estamos diciendo es la posibilidad, no lo dimos por hecho, inclusive le decíamos que anunciamos una colecta que pudiéramos hacer. La realidad es que a mí no me gustaría polemizar con la Fundación Teletón porque la fundación no va a estar en la boleta y además tomar un tema tan noble para polemizar una cuestión electoral creo que no es lo más adecuado, porque además lo hicimos de buena fe, y si se mal interpretó de alguna manera yo creo que vale la pena ofrecer una disculpa a la Fundación con la intención de que esto no continúe porque no ayuda absolutamente en nada a ninguna de las partes estar polemizando en un tema en el que yo creo que ambas partes actuamos de buena fe.

**OMB:** Pero hoy supuestamente el PRI de Colima presentará una queja ante el Instituto Nacional Electoral por la presencia ilegal de **Jorge Luis Preciado** en el Teletón.

**JLP:** Sí, lo del PRI no me extraña, estoy compitiendo contra ellos, les voy ganando la elección y es normal que me impugnen.

**OMB:** ¿Qué números tiene usted?

**JLP:** Yo voy siete puntos arriba, casi en todas las encuestas que estamos elaborando nosotros, así empezamos, así, seguimos, vamos a ver si subimos a 10, bajamos a siete, pero estamos arriba y eso ha provocado que me agarren como piñata, a puros garrotazos.

Y el PRI no me extraña, yo creo que con el PRI sí podemos polemizar porque son mis competidores directos, lo que no quiero es estar en discusión con una Fundación tan seria y tan noble. En ese sentido yo entiendo que el PRI si anda enojado porque nunca habían empezado abajo una elección y van a hacer todo lo posible por tratar de ganarme, pero bueno, yo creo que la gente en Colima ya decidió, siete de cada diez queremos el cambio, y no me queda ninguna duda que va a haber alternancia el próximo año aquí en el estado de Colima.

**OMB:** ¿Y en dado caso sería suficiente esta queja ante el INE para anular la elección en caso de que usted ganara como dice?

**JLP:** Yo voy a esperar a que metan su queja, se han quejado de todo, llevo 63 quejas, y esperaremos al tema legal, yo no le veo problema legal, pero vamos a ver qué dice el INE y la sala superior, esto no es así tan sencillo.

**OMB:** ¿Ha hablado usted con el señor **Landeros**?

**JLP:** No, fíjate que no he hablado con él, yo ofrecí la disculpa públicamente por esta mala interpretación que se dio de mi intervención, no pensé que fuera a llegar a tanto la verdad, porque además es pregrabado.

**OMB:** ¿Si estuviera en este estudio o lo estuviera escuchando ahorita don **Fernando** **Landeros**, qué le diría?

**JLP:** Yo reconozco la labor que él ha hecho y reconozco la labor que ha hecho Fundación Teletón, que nunca fue nuestra intención utilizar políticamente este tema, sencillamente hablamos de una buena intención que tengo yo de atender a la gente de Colima y si afecta mi intervención en su fundación que no tiene un cariz político le ofrecería una disculpa.

**OMB:** Pero si gana ya se comprometió a construir un CIRT, un CRIT, perdón, lo estoy diciendo mal, es un Centro de Rehabilitación Infantil Teletón.

**JLP:** Colima necesita un centro de rehabilitación porque la gente está yendo hasta Guadalajara y la gente tiene que quedarse tres o 4 cuatro, pagan pasaje, comida, hospedaje, y aunque el tratamiento es gratis, obviamente mucha gente de bajos recursos no puede.

Yo tengo que hacer un centro de rehabilitación, ojalá la pudiéramos hacer con esta fundación, y si no, tendremos que buscar alguna otra porque el gobierno tiene que responderle a esta gente que hoy lo necesita.

**OMB:** ¿La elección es el 17?

**JLP:** 17 de enero.

**OMB:** ¿Ya está en la recta final no?

**JLP:** Ya estamos puestos, la verdad es una elección muy corta, me han agarrado como piñata, imagínate, hasta los boletos de avión le dieron a **Rosi Orozco** para venir a decir que yo me dedico a la trata de personas, a ese extremo han llegado, cuando realmente la reforma que aprobó el Senado se aprobó por 128 senadores y además es una buena reforma que a la señora no le gustó, pero que hoy viene a tratar de ayudarle al PRI acá en el estado acusándome de una cosa tan seria y tan delicada como es la trata de personas.

**OMB:** don **Jorge Luis Preciado**, gracias por aceptar la llamada.

**JLP:** Al contrario, **Oscar Mario**, como siempre, muy buen día.

**OMB:** **Jorge Luis Preciado** otra vez compite por la gubernatura de Colima contra su mismo contrincante, el señor **Ignacio Peralta** del PRI. **Duración 8’ 14” rrg/m**

**TEMA(S): Senado**

**FECHA: 18/12/2015**

**HORA: 12:07**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**PAN en el Senado asegura que “los demonios están sueltos” en la deuda pública**

“Los demonios están sueltos”, así lo advirtió el vicecoordinador económico de la bancada del PAN en el Senado, **Francisco Búrquez Valenzuela**, quien destacó que nuestro país enfrenta un proceso de endeudamiento desbocado no sólo en los municipios y en los estados, sino también en la Federación.

En entrevista con Noticias MVS, el legislador panista detalló que en 2012 el gobierno del presidente **Enrique Peña Nieto** recibió una deuda pública inferior a 5.9 billones de pesos, cifra que hoy se ha disparado a más de 8 billones, lo que representa el 47 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB).

Señaló, en este sentido, que la deuda pública por cada trabajador mexicano es de más de 160 mil pesos, mientras que cada niño que nace en la actualidad ya debe más de 70 mil pesos de deuda pública.

**Francisco Búrquez** afirmó que el gobierno no tiene ya control de la deuda pública y advirtió que, de seguir con la tendencia que se ha seguido hasta ahora, los niveles de endeudamiento podrían llegar a representar el 60 por ciento del PIB para cando finalice el sexenio (2018) e incluso el 90 por ciento en 2030.

Ante esta situación, afirmó que es necesario que se actúe de manera responsable, se prohíba el endeudamiento en la Federación, en los estados y municipios, pero también se castigue a los servidores públicos que endeuden a los ciudadanos, como lo plantea una iniciativa del PAN presentada en la Cámara alta en octubre pasado.

Cabe señalar que la iniciativa presentada por el propio senador **Francisco Búrquez** establece que el Estado no podrá contraer directa o indirectamente obligaciones o empréstitos de ningún tipo, además de que no se podrán imponer impuestos arbitrarios ni de carácter confiscatorio.

Además, prevé que el Congreso de la Unión establecerá las leyes en materia de responsabilidades, los tipos penales y sanciones para los servidores públicos que endeuden al Estado.

La propuesta, que reforma los artículos 25, 73 y 117 de la Constitución, se turnó a la Cámara de Diputados para su análisis. **Duración 00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 18/12/2015**

**HORA: 12:06 PM**

**NOTICIERO: Notimex**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Senado analiza obligatoriedad de prácticas profesionales**

El Senado de la República analiza en comisiones una reforma que plantea establecer como requisito para la titulación y el ejercicio de una carrera realizar prácticas profesionales que fortalezcan la formación de los egresados.

La propuesta presentada por el senador **Arturo Zamora Jiménez** argumenta que con esa obligatoriedad se certificaría que los egresados están preparados para un ejercicio de calidad y responsable, así como un mejor y amplio acceso al mercado laboral.

Señala que en la actualidad en la mayoría de las universidades y carreras se ha desvirtuado la figura del servicio social, que es requisito para la titulación, pues en ocasiones se percibe más como trámite burocrático y no como una forma de adquirir conocimientos y experiencia para cuando ingresen al mercado laboral.

Asimismo las dependencias públicas o privadas que reciben alumnos no perciben el servicio social como una forma de los estudiantes retribuyan o apoyen a la sociedad con sus conocimientos.

Más bien lo toman como una forma de tener "mano de obra barata" para labores de apoyo en oficinas, desvinculados de la realidad laboral y profesional de sus carreras.

En la iniciativa se propone incluir la práctica profesional para que se convierta en un requisito constitucional para optar al título profesional en aquellas carreras que en la ley de cada entidad federativa se determine necesaria para comprobar que el aspirante cuenta con los conocimientos y satisface las cualidades y capacidades esenciales para asegurar su ejercicio responsable y de calidad.

El vicepresidente de la Mesa Directiva del Senado indicó en entrevista que las prácticas profesionales se podrían realizar en instituciones públicas o privadas que se determinen para tales efectos y con ello se garantizaría "consolidar la formación académica de los egresados de las diferentes licenciaturas".

Tiene el doble propósito de fortalecer los conocimientos y la experiencia de los alumnos que egresan de determinadas carreras mediante el ejercicio práctico de los conocimientos adquiridos, lo que procurará su posible integración al mercado laboral, indicó **Zamora Jiménez.**

La reforma al Artículo 5 constitucional señala que cada Estado determine cuáles son las profesiones que necesitan título para su ejercicio, las condiciones que deban llenarse para obtenerlo y las autoridades que han de expedirlo.

Asimismo, los casos en los que la obtención del título para ejercer una profesión requerirá como requisito esencial cumplir con prácticas mediante trabajo profesional previo.

De acuerdo con el estudio "Tendencias mundiales del empleo 2014", con base en datos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), casi 74.5 millones de personas de entre 15 y 24 años de edad han estado desempleados, casi un millón más de lo registrado en 2012.

En ese orden, la OIT determina que la tasa mundial de desempleo juvenil ha aumentado hasta 13.1 por ciento, tres veces superior a la correspondiente para el desempleo de adultos. **rrg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 18/12/2015**

**HORA: 11: 35 AM**

**NOTICIERO: SDP Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: SDP Noticias**

**Secuestran a delegado del Cisen en el Edomex**

**Jaime Ramos Neri**, delegado del Centro de Investigación de Seguridad Nacional (Cisen) fue secuestrado en Toluca, informó el secretario de Gobierno del Estado de México.

Fuentes de la Comisión Estatal de Seguridad informaron que el agente del Cisen fue amagado por dos sujetos armados a las afueras de su domicilio, ubicado en la delegación Cacalomacán, y subido contra su voluntad a una camioneta modelo Pathfinder verde oscuro, placas LKY-5397 del Distrito Federal, propiedad del delegado.

De acuerdo con el reporte, el “levantón” ocurrió a las 22 horas del jueves y familiares de **Ramos Neri** informaron a autoridades federales quienes desplegaron un operativo en casetas y autopistas en dirección a Valle de Bravo, pues el último rastreó de la camioneta apunta a esa dirección.

De acuerdo con Hoy Estado de México el secretario **José Manzur** confirmó el “levantón” pero hasta las 10 horas de este viernes no existía ninguna acta levantada por la posible desaparición “por lo que no se puede actuar”.

*“Lo he escuchado, lo que sé es que anoche iba llegando a su casa y no llegó finalmente, pero nosotros oficialmente no tenemos ninguna acta levantada. El Gobierno del Estado, oficialmente, no tiene ninguna versión, por eso no podemos actuar”.*

Sin embargo ofreció el apoyo del gobierno de **Eruviel Ávila** a los familiares. *“Estaremos atentos de apoyar a la familia o a quien se acerque”.*

La Procuraduría General de la República divulgó retratos hablados de los probables secuestradores de **Ramos Neri**.

Las descripciones muestran a un hombre de 26 años, complexión delgada, tez morena, cabello oscuro ondulado, y bigote con barba de candado.

El otro es de aproximadamente 38 años de edad, de 1.5 metros de estatura y con una gorra, que impidió la identificación de más señas particulares. **bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 18/12/15**

**HORA: 10:19**

**NOTICIERO: Excélsior**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Imagen**

**EU y México abren sus mercados aéreos; firman histórico acuerdo**

Estados Unidos y México firmaron hoy aquí un nuevo convenio bilateral de servicios aéreos que permitirá a aerolíneas de ambos países establecer un número ilimitado rutas y frecuencias entre destinos de los dos países.

El secretario de Comunicaciones y Transporte de México, **Gerardo Ruiz Esparza**, quien suscribió el acuerdo con su par estadunidense **Anthony Foxx**, sostuvo que una vez ratificado será un acuerdo "estratégico" para el futuro de la aviación de pasajeros y carga entre Estados Unidos y México.

El convenio permitirá ofrecer servicios de calidad, con seguridad y precios equitativos, señaló.

**Foxx** mencionó por su parte que es un gran día para la aviación civil de los dos países. "Estamos en el umbral de una nueva era", indicó. **/gh/m**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Tercer Corte

**Resumen:**

* **Reformas al salario y el DF, lo más relevante en la LXIII Legislatura**
* **Diputado llama a congresos locales avanzar en voto desde el extranjero**
* **Mejorar las condiciones laborales de la policía: Ivonne Ortega**
* **Diputados piden fortalecer medidas de seguridad para usuarios de carreteras**
* **Elude Peña Nieto cuestionamientos de MORENA**
* **Urgen a armonizar marco jurídico para avanzar en soberanía alimentaria**
* **Aparición de Preciado debe de tener una sanción: Arturo Zamora**
* **Senador opina que aumento en tasa de interés impactará en la inversión**
* **PAN respalda a Francisco García Cabeza de Vaca ante campaña difamatoria**
* **Debate sobre mariguana debe centrarse en cuidar la salud de juventud mexicana: Peña Nieto**
* **Bono en INAI se da por autonomía.-SFP**
* **Piden estados facultades contra el narco**
* **PRI capitalino prepara campaña para acercarse más a la población**

**18 de diciembre de 2015**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 18/12/2015**

**HORA: 17:39**

**NOTICIERO: Notimex.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Reformas al salario y el DF, lo más relevante en la LXIII Legislatura**

Al hacer un balance del trabajo de la LXIII Legislatura en su primer periodo ordinario de sesiones, el diputado **Daniel Ordóñez** destacó la desindexación del salario mínimo y la reforma política del Distrito Federal.

El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales en San Lázaro destacó que el primer cambio constitucional de la presente Legislatura fue la desindexación y destacó la unanimidad con la que fue avalada.

“Celebro que ésta, la primera reforma a nuestra Constitución aprobada en la presente Legislatura, haya sido sobre el derecho a retomar el camino a la igualdad”, indicó **Ordóñez Hernández**.

Asimismo resaltó la congruencia de los diputados, que luego del raquítico aumento autorizado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, aprobaron el acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se establece la metodología para analizar iniciativas y minutas en materia de salario mínimo.

Con esta propuesta se pretende, entre otros objetivos, “analizar y proponer los mecanismos necesarios para incrementar el salario mínimo a efecto de que cumpla su objetivo original y garantice el acceso a una canasta básica de bienes y a la cobertura de las necesidades elementales de las familias mexicanas”.

Respecto a la reforma política del Distrito Federal, **Ordóñez Hernández** opinó que “implica el mayor avance en el reconocimiento de los derechos políticos de los habitantes del Distrito Federal”.

“Significa la integración total de la capital (del país) al Pacto Federal, hoy nos integramos formalmente a la República”, añadió el legislador del Partido de la Revolución Democrática (PRD).

Destacó que la comisión que preside sacó adelante un total de diez dictámenes, lo que la ubica como una de las más productivas de este Primer Periodo Ordinario de la LXIII Legislatura.

Además de las ya citadas, hizo énfasis en la reforma al Artículo 73 constitucional con el fin de facultar al Congreso de la Unión para legislar en materia de protección animal.

“Al legislarse en esta materia, se deberán crear y regular organismos e instituciones que atiendan las necesidades físicas, sicológicas y ambientales de los animales, así como de prevenir cualquier riesgo que estos puedan ocasionar a la comunidad, “dijo.

Entre ellos detalló peligros como “potencial agresión, transmisión de enfermedades o daño a terceros. Por ello la necesidad de crear una ley en materia de bienestar animal”, indicó.

Integrantes de la comisión también resolvieron siete dictámenes sobre la modificación de artículos sobre registro público de la propiedad, acceso de jóvenes al primer empleo, combate a la corrupción, uso de lenguaje de género, protección a personas con discapacidad, bomberos y profesionalización de quienes aspiren a cargos de elección popular.

“Fueron dictaminados en negativo en virtud de que son temas considerados en otras reformas ya aprobadas, como el Sistema Nacional Anticorrupción, o porque la Constitución ya contempla esos derechos”, concluyó. edo/m

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 18/12/2015**

**HORA: 16:56**

**NOTICIERO: Notimex.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Diputado llama a congresos locales avanzar en voto desde el extranjero**

De los 12 estados donde habrá elecciones para gobernador en 2016, sólo los originarios de Aguascalientes, Oaxaca y Zacatecas que viven en el extranjero podrán votar para elegir a sus gobernantes, señaló el diputado **Felipe Reyes Álvarez**.

Ante ello, el legislador federal destacó la necesidad que avancen los congresos locales de todas las entidades federativas del país para que sus paisanos puedan ejercer su derecho a sufragar y elijan a sus gobernantes desde los países en donde residen.

En 2016 habrá elecciones en Chihuahua, Durango, Hidalgo, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Aguascalientes, Oaxaca y Zacatecas para renovar los poderes ejecutivos.

Sin embargo, de todas esas entidades, sólo los mexicanos que viven fuera, originarios de las tres últimas, podrán ejercer el llamado “voto postal”.

El diputado perredista comentó que Chiapas, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos y Yucatán, así como el Distrito Federal, han dado ese paso pero en esta ocasión no tendrán elecciones.

En el caso de Colima, se repetirá la elección para gobernador, mientras que en Baja California y Coahuila habrá comicios para renovar ayuntamientos y congresos locales.

**Felipe Reyes** consideró importante que avancen los congresos locales que aún no han hecho las reformas pertinentes para que sus paisanos que radican fuera del país puedan elegir a sus gobernantes.

Subrayó que si bien quienes nacieron en esas entidades y viven fuera del país no están en sus lugares de origen “sí están cerca del país a través de su trabajo que les permite quincena tras quincena enviar una gran cantidad de divisas a sus familiares, con lo que además benefician a sus estados y a México”.

El representante popular recordó que en 2006 sólo 32 mil 632 compatriotas participaron mediante el voto postal, mientras que en las elecciones federales de 2012 lo hicieron 40 mil 737.

Insistió que por ello es prioritario abrir todas las posibilidades para que quienes viven del país se sientan identificados con sus estados y con su patria. edo/m

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 18/12/15**

**HORA: 15:47**

**NOTICIERO: Formato 21**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: 790 AM**

**GRUPO: Radio Centro**

**Mejorar las condiciones laborales de la policía: Ivonne Ortega**

**Rosario González, reportera:** Diputados federales propusieron reformar la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, para incluir un capítulo sobre la dignificación de los cuerpos de seguridad.

La diputada priísta **Ivonne Ortega Pacheco** dijo que el objetivo de este planteamiento es garantizar sus prestaciones laborales y capacitación permanente para un buen desempeño profesional.

Señaló que para mantener el orden público, el cumplimiento de la ley y el respeto a los derechos humanos es fundamental mejorar las condiciones laborales de la policía y garantizar el acceso a las prestaciones adicionales, que les permita satisfacer sus necesidades y aspiraciones personales.

Indicó que el país pasa por momentos complicados en los que para cumplir el deber del Estado para salvaguardar la integridad de su territorio y población, se ha iniciado una gran lucha en contra de quienes atentan contra la seguridad.

La legisladora priísta destacó que se enfrentan problemas ocasionados por el crimen organizado como robos, asaltos y extorsiones.

Apuntó que más allá de su atención, la situación del país en materia de seguridad ha generado un debate entre gobierno, medios de opinión y la sociedad civil sobre el desempeño de las instituciones y los cuerpos de seguridad, lo que hace necesario un análisis sobre las condiciones en que se desempeñan.

**Ortega Pacheco** se pronunció por mejorar la percepción de la población con un cambio en los resultados de los cuerpos de seguridad y para ello se requiere revalorar sus funciones en condiciones laborales dignas.

Las responsabilidades de los policías, anotó, deben reconocerse con beneficios que generen un equilibrio entre el alto riesgo de su actividad y la seguridad que deben dar a la sociedad. **Duración: 02’10”, masn/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 18/12/15**

**HORA: 16:09**

**NOTICIERO: Formato 21**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: 790 AM**

**GRUPO: Radio Centro**

**Diputados piden fortalecer medidas de seguridad para usuarios de carreteras**

**Rosario González, reportera:** Diputados federales urgieron a fortalecer las medidas de seguridad para que los usuarios viajen en condiciones propicias en las carreteras del país durante todo su trayecto en las vacaciones.

La diputada priísta **María Bárbara Botello Santibáñez** consideró necesario reformar diversas disposiciones de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransportes Federal para que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes establezca los periodos vacacionales y días de descanso obligatorio, horarios especiales de circulación para el autotransporte de carga.

También planteó que los conductores se abstengan de utilizar aparatos tecnológicos como el celular, reproductores o monitores de televisión que los distraigan mientras manejan.

La legisladora aseguró que en el 2014 se registraron 17 mil 939 accidentes en las carreteras federales y 7 mil 15 en los primeros cinco meses de este 2015.

La vicepresidenta de la Mesa Directiva en San Lázaro dijo que de acuerdo a la Comisión Nacional de Seguridad de la Secretaría de Gobernación, los daños materiales por los accidentes de este año ascendieron en alrededor de 4 mil 285 millones de pesos, en muchos de los cuales se vieron involucrados camiones de carga.

**Botello Santibáñez** señaló que el anuario estadístico de accidentes en carreteras federales del Instituto Mexicano del Transporte establece que en el 2013 se registraron 22 mil 36 accidentes que provocaron la muerte de 3 mil 899 personas y 20 mil 979 lesionados.

Las estadísticas, agregó, revelan que el 62 por ciento de los accidentes fueron a causa del exceso de velocidad y generalmente ocurrieron los fines de semana en periodos vacacionales y los fines de semana largos, principalmente durante los meses marzo, abril, julio, noviembre y diciembre.

La diputada aclaró que no se trata de imponer a los vehículos pesados, que contribuyen a la economía del país, una reforma que los limite en el tránsito terrestre de materias primas u otros bienes del territorio nacional, simplemente horarios determinados para que durante las fechas en las que aumente el turismo hacia diversos puntos del país se tomen medidas que eviten accidentes que suelen ser ocasionados por conductores en estado de cansancio, ebriedad, bajo los efectos de drogas o que rebasen los máximos de velocidad. **Duración: 03’00”, masn/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 18/12/15**

**HORA: 14:10**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**0**

**Elude Peña Nieto cuestionamientos de MORENA**

Al conocer las respuestas que el Presidente de la República, **Enrique Peña Nieto,** dio a los legisladores de todas las fuerzas políticas que integran la Cámara de Diputados, la diputada de MORENA, **Ernestina Godoy Ramos,** afirmó que eludir las respuestas en relación a los sucesos de la noche del 26 y madrugada del 27 de septiembre de 2014 en Iguala, no refleja un compromiso serio de querer aclarar la desaparición de 43 estudiantes de la normal rural de Ayotzinapa.

Recordó que en el Tercer Informe de Gobierno el tema fue evadido, y que ante esa falta de información el Grupo Parlamentario de Morena, decidió preguntar con precisión cuál fue la actuación de elementos policiacos federales pertenecientes a la Procuraduría General de la República y a la Política Federal y la intervención de elementos del 27 Batallón de Infantería del Ejército mexicano.

“Para nosotros existen elementos con los que podemos afirmar que la desaparición de los estudiantes normalistas era evitable, esa noche, las fuerzas federales tenían el personal suficiente en el terreno para detener a los policías municipales y evitar que los crímenes se consumaran”, subrayó la secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

En su respuesta el Presidente de la República se limita a señalar horarios y sitios específicos en donde estuvo el Ejército Mexicano y que el día de los hechos en Iguala, no había elementos de las Fuerzas Especiales del Ejército, porque estaban cumpliendo con “tareas acorde a su especialidad en otras entidades del territorio nacional”.

Resulta verdaderamente inconcebible la inacción de las instituciones, debido a la intensa movilización policiaca que se registró, misma que fue grabada y monitoreada en el Centro de Control y comando estatal C4, no es aceptable una respuesta en la que se trate de deslindar de responsabilidades a las fuerzas armadas, dijo la legisladora federal.

la diputada de MORENA, **Ernestina Godoy Ramos**, agregó, que “Las Fuerzas Armadas no pueden actuar en esa materia sino a petición y en apoyo de las autoridades civiles o en flagrancia, por lo que esas noche el personal militar del 27/o. Batallón de Infantería sito en Iguala Gro., no actuó en el control de los disturbios de los estudiantes de Ayotzinapa, ya que no hubo una petición de apoyo de las autoridades civiles o una conducta delictual en flagrancia que hallan presenciado las tropas”, dice el documento que el Ejecutivo envió a la Cámara de Diputados.

Por supuesto que existen responsabilidades directas de los asesinos, del alcalde y demás funcionarios municipales, sin embargo era necesario saber con exactitud quién estaba a cargo, nunca se nos dio respuesta, por qué no actuaron a pesar de que una de las funciones de las fuerzas armadas es velar por la seguridad y el orden interior.

“La respuesta a que la participación de la Policía Federal se restringió a coordinar servicios de emergencia, seguridad y atención a los lesionados, seguridad en instalaciones hospitalarias y preservación del lugar de los hechos, tras la llamada del Subcentro del C4 ante un ataque perpetrado a autobuses que transportaban deportistas, es totalmente reprochable ante la magnitud de lo sucedido”, concluyó **Godoy Ramos**. **ys/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 18/12/2015**

**HORA: 14:01 PM**

**NOTICIERO: Notimex**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Urgen a armonizar marco jurídico para avanzar en soberanía alimentaria**

El diputado federal **Erandi Bermúdez Méndez** planteó construir instrumentos legales para armonizar el marco jurídico e impulsar y consolidar el desarrollo sustentable del campo, a fin de garantizar la soberanía alimentaria.

El presidente de la Comisión de Desarrollo Rural de la Cámara de Diputados expuso que la adquisición de alimentos del extranjero pasó de 10 por ciento en 1980 a 40 por ciento el año pasado.

Para revertir esa situación adelantó que la instancia impulsará un andamiaje normativo para fortalecer la agricultura familiar en beneficio de los que menos tienen, pues en el país existen más de cuatro millones de unidades productivas de ese tipo.

Hizo notar que la Organización para la Agricultura y la Alimentación (FAO) reconoce ese modo de producción como la principal solución para combatir el problema del hambre en el mundo.

Consideró que esos objetivos forman parte de la agenda legislativa del Programa Anual de Trabajo aprobado por los integrantes de dicha comisión, cuyo propósito es vincular a los sectores agropecuario, forestal, pesquero y ambiental con legisladores locales, organizaciones campesinas, académicos, agrupaciones no gubernamentales y funcionarios del sector.

Apuntó que la iniciativa de Almacenamiento Rural es un tema pendiente y deuda con los campesinos, para regular el acopio de productos agropecuarios y cabezas de ganado con el fin de conservar su adecuada condición sanitaria y calidad que garanticen su valor comercial.

El legislador hizo notar que el programa de trabajo anual destaca el consenso entre los legisladores como la fórmula básica para impulsar la actualización del marco jurídico que fomente el desarrollo rural integral, en particular en temas estratégicos.

De ahí que la labor legislativa se apoyará también en información que brinden los Centros de Estudios de la Cámara de Diputados, en particular los de Finanzas Públicas y de Desarrollo Rural y Soberanía Alimentaria.

El legislador panista expuso que se crearán seis subcomisiones de trabajo para agilizar el análisis y discusión de los asuntos turnados.

Resaltó la que evaluará el financiamiento, créditos, seguros agropecuarios e intermediarios financieros rurales que contribuyan a modernizar la agricultura nacional.

Otra dará seguimiento a programas que promueven la competitividad, el fomento productivo, los apoyos a la comercialización y la tecnificación que impulsen el mercado agroalimentario nacional y sus partidas presupuestales.

También se diagnosticará el impacto de las actividades primarias al medio ambiente y desarrollo forestal para revisar que la producción agrícola no sea un factor contaminante para la tierra cultivable, además de analizar la irresponsable depredación de los recursos.

Agregó que una subcomisión se encargará de valorar las reglas de operación para asegurar que los programas que promueven el desarrollo del agro cumplan efectivamente con las expectativas y otra analizará el Programa Especial Concurrente en su vertiente social para combatir la pobreza y la pobreza alimentaria.

Por último, se dará seguimiento a programas de infraestructura rural, se revisarán los recursos para promover la capacitación y se fomentará la investigación agropecuaria, forestal y pesquera.

**Erandi Bermúdez** adelantó que en 2016 la Comisión de Desarrollo Rural organizará diversos foros en los que participaran campesinos, especialistas y funcionarios para analizar el presupuesto del agro a nivel nacional y regional, y la factibilidad de diseñar un proyecto para almacenar los productos agropecuarios.

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 18/12/15**

**HORA: 14:55**

**NOTICIERO: Excélsior.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Excélsior.com**

**0**

**Aparición de Preciado debe de tener una sanción: Arturo Zamora**

**Redacción:** El senador por el PRI, Arturo Zamora, sostuvo que la aparición del candidato del PAN a la gubernatura en Colima, **Jorge Luis Preciado**, en el teletón "debe de tener una sanción", al considerar que el aspirante panista violó la normatividad electoral la semana pasa al inicio de las transmisiones.

En entrevista con **Pascal Beltrán del Río** para Grupo Imagen Multimedia, aseguró que "todo esto es motivo de sanción".

Explicó la queja interpuesta contra **Jorge Luis Preciado**, "debido a que hizo ofrecimiento de construir un Crit durante el evento del Teletón".

Hay tres causas por las que se puede perder la candidatura y es el hecho de contratar indebidamente tiempos en radio y televisión; otra es rebasar el tope de campaña, y otra aportar a campañas recursos de procedencia ilícita", detalló.

El senador afirmó que el PRI "va a ganar sin duda alguna la contienda (en Colima) pero nosotros lo que hacemos oportunamente es presentar nuestras quejas para inhibir este tipo de conductas".

Nosotros ya hemos presentado las quejas sustanciales y seguramente la autoridad tendrá que resolver. Esa aparición debe de tener una sanción. Nosotros tenemos unas reglas clarísimas", sostuvo.

Explicó que se presentó una queja "porque aquí hay un problema de financiamiento por el uso de recursos cuyo origen no conocemos, por la utilización de radio y televisión para un candidato".

Aparece de manera espontánea y por supuesto que esos comportamientos no son espontáneos", sostuvo. **dlp/m**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 18/12/2015**

**HORA: 13:31 PM**

**NOTICIERO: Notimex**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Senador opina que aumento en tasa de interés impactará en la inversión**

El senador **Armando Ríos Piter** estimó que la decisión del Banco de México (Banxico) de aumentar un cuarto de punto la tasa de interés impactará en la inversión.

En cambio el secretario de la Comisión de Hacienda y Crédito Público del Senado de la República desestimó que la resolución repercuta en un encarecimiento del crédito bancario e hipotecario.

Planteó que aun cuando la macroeconomía se verá afectada por la decisión del banco central, no tendrá afectaciones la microeconomía, es decir las finanzas personales de los mexicanos.

El legislador por el Partido de la Revolución Democrática (PRD) consideró inevitable la reacción del Banco de México, luego de que después de una década la Reserva de los Estados Unidos subió 0.25 puntos base su tasa de interés.

Ante ello el incremento en la tasa de interés decretado por el Banxico, que la sitúa ahora en 3.5 por ciento después de casi siete años de mantenerse estable, tendrá consecuencias negativas en las inversiones locales y foráneas.

"Lo preocupante es que esto, obviamente, va a disminuir el año que viene los procesos de inversión. El año que viene es un año que se avecina complejo; primero por los precios del petróleo, que se prevé estarán alrededor de los 30 dólares el barril, van a impactar en el gasto público", alertó **Ríos Piter.**

"Pero al mismo tiempo esas alzas en las tasas de interés generarán una afectación, sin duda alguna, en la cantidad de inversión que hay en la economía, que en términos internacionales habían visto a México como una área de oportunidad", añadió.

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 18/12/15**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**PAN respalda a Francisco García Cabeza de Vaca ante campaña difamatoria**

El Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional y el Grupo Parlamentario del PAN en el Senado de la República expresan su rechazo a las campañas de difamación, así como su respaldo al senador **Francisco García Cabeza de Vaca** frente a los infundios de los que ha sido objetivo, posiblemente relacionados con la proximidad del proceso electoral en el Estado de Tamaulipas.

Consideran lamentable que se pretenda lastimar la imagen del partido, de sus legisladores y aspirantes a candidatos. Asimismo, advierten que las acusaciones contra posibles candidatos panistas se dan precisamente en los estados en que el PAN encabeza las encuestas, con ello se ven claras señalas de una estrategia para frenar el avance de las figuras del partido.

"Hemos denunciado ya el burdo ataque a nuestro candidato a gobernador en Colima. Antes lo hicimos para el caso de Veracruz y Tlaxcala. Ahora se repite el infundio en Tamaulipas", se señala a través de un comunicado.

Ante esto, se indica que los reiterados infundios contra cualquier candidato, representan una amenaza para la consolidación de la vida democrática en nuestro país. Refrendamos nuestro compromiso con la verdad, la legalidad, la libertad de expresión responsable y la democracia.

Finalmente, se detalla en el texto que Acción Nacional asume plenamente el compromiso de postular a las y los mejores candidatos, por medio de procesos de selección transparentes, que nos permiten asegurar que ninguno de ellos tendrá vínculo alguno con la corrupción o el crimen.

La misma legalidad y transparencia esperamos de parte de todos los actores políticos, de modo que las elecciones del 2016 se desarrollen en un clima de paz y sana contienda democrática. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 18/12/15**

**HORA: 15:10**

**NOTICIERO: Radio Fórmula**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**0**

**Debate sobre mariguana debe centrarse en cuidar la salud de juventud mexicana: Peña Nieto**

En Palacio Nacional, el presidente **Enrique Peña Nieto**, al presidir la clausura de la 39 Sesión del Consejo Nacional de Seguridad Pública, se refirió al tema de la mariguana, debate, dijo, que está en manos de expertos, de analistas.

Y allí, volvió a reiterar su posición al refrendar que "personalmente no estoy en favor de la legalización del consumo de la mariguana, pero sí estoy en favor de que haya un debate que nos permita arribar realmente a cuáles son realmente las políticas públicas que siga el Estado Mexicano para lograr el objetivo que es en donde debemos centrar nuestra atención".

Indicó que el objetivo no es ser distintos del resto del mundo o parecidos a las reglas que han adoptado algunos países. "Atrevernos a hacer cambios, me parece que deben poner en el centro para qué queremos cambiar y qué queremos cambiar".

Recalcó que el centro de la atención es evitar el que haya un mayor consumo de sustancias dañinas para nuestra sociedad, "es lograr una educación entre la sociedad que nos permita disminuir y hacer conscientes a la población de los daños del consumo de sustancias nocivas para la salud de nuestra población".

En ese sentido, indicó que el debate permitirá encontrar soluciones, primero una definición clara de cuáles son los efectos de distintas sustancias, de cuáles son realmente los daños que generan en una sociedad.

"De cuáles son las experiencias de aquellos países permisionistas eventualmente que han tenido experiencia de haber establecido un marco legal o un marco jurídico de la legalización de ciertas sustancias nocivas".

Y reiteró que no perdamos cuál es el centro del debate, que es cuidar de la salud, de la niñez y de la juventud mexicanas y de la sociedad en su conjunto. *dlp/m*

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 18/12/15**

**HORA: 15:34**

**NOTICIERO: Reforma.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Reforma.com**

**0**

**Bono en INAI se da por autonomía.-SFP**

**Diana Lastiri, reportera:** La Secretaría de la Función Pública no tiene competencia para analizar la procedencia del bono "por riesgo" que se regalaron los Comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

El titular de la SFP, **Virgilio Andrade Martínez**, afirmó que la facultad que tiene el INAI para aprobar el bono, por el cual los integrantes del Pleno del Instituto recibieron 208 mil 410 pesos, deriva de su autonomía y que sus razones tuvo para hacerlo así.

"Son situaciones de autonomía y las circunstancias, desde el punto de vista constitucional y desde el punto de vista de las instituciones, obviamente en este tipo de situaciones cada institución tiene sus motivaciones", dijo.

El bono de riesgo se contempla en el Presupuesto de Egresos de la Federación para cada año fiscal y aplica a servidores públicos como el Presidente de la República, el Procurador General de Justicia, Secretarios de Estado y los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

El PEF 2015 establece que para determinar el porcentaje que se deba entregar a cada funcionario, la SFP analiza el nivel de exposición, la frecuencia y la incidencia del riesgo.

**Andrade Martínez** sostuvo que la Función Pública no se involucró en el cálculo realizado por el INAI.

"La Secretaría lo que hace es analizar situaciones de esta naturaleza únicamente para los servidores públicos que están en el Gobierno federal y no tiene relación alguna con ninguna otra institución en relación a ello y, por lo tanto, hay un pronunciamiento respecto de la autonomía de cada uno de ellos por parte de nosotros".

Al ser cuestionado sobre la pertinencia de la medida aprobada por el Pleno del INAI el 9 de diciembre pasado, el titular de la SFP reiteró que cada institución tiene sus razones y que las mismas están a la luz de la opinión pública.

Luego de realizar un balance del trabajo de la SFP en 2015, ante medios de comunicación, **Andrade Martínez** reconoció que es frecuente la incidencia en las sanciones derivadas de que los servidores públicos no se excusaron de la toma de decisiones aún después de realizar su declaratoria de conflicto de interés, por lo que en 2016 esto será un reto que deberá enfrentar el Poder Legislativo para definir los alcances y límites de esta figura.

Asimismo, defendió la competencia que tuvo la SFP para investigar los posibles casos de conflicto de interés que derivaron del escándalo de la llamada "Casa Blanca".

"El único órgano que legalmente podía hacer un pronunciamiento desde el punto de vista de las normas, era la Secretaría de la Función Pública, porque es la que directamente ve los temas relacionados con servidores públicos federales.

"No existe hoy en día alguna otra institución que pueda analizar este tipo de materias, como fue en esta situación específica el asunto de conflicto de interés", apuntó.

Para el año 2016, dijo, la SFP tiene como reto principal la apertura de un sistema de quejas y denuncias que pueda responder a las situaciones en que las personas se vean afectadas por presuntos actos de corrupción y que, independientemente de las reformas legales, las instituciones unan esfuerzos incluso con organizaciones de la sociedad civil para establecer algunas regulaciones para lograr un verdadero Gobierno abierto y transparente. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 18/12/15**

**HORA: 17:22**

**NOTICIERO: Reforma.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Reforma.co9m**

**0**

**Piden estados facultades contra el narco**

**Érika Hernández y Benito Jiménez, reporteros:** Los Gobernadores solicitaron una nueva ley federal contra el crimen organizado que les permita actuar sin limitaciones legales.

"Es urgente que podamos impulsar y tener una ley en contra del crimen organizado y que le permita a la Federación compartir esta misión con las entidades federativas.

"Necesitamos en las entidades tener herramientas suficientemente fuertes para resolver los conflictos cuando se trate de delincuencia organizada", resumió el Gobernador de Chihuahua, **César Duarte**, durante la sesión del Consejo Nacional de Seguridad Pública.

El Mandatario aseguró indispensable abrir un debate a nivel nacional sobre la creación de esa ley.

Actualmente, la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada sólo faculta al Gobierno federal para perseguir este delito. Asimismo, la Federación administra y dota de recursos a las corporaciones estatales para este fin.

Transparentan recursos para seguridad

El Consejo Nacional aprobó la creación de un mecanismo de evaluación y transparencia de los recursos federales destinados a seguridad pública otorgados a los estados y municipios.

Además, a propuesta del presidente de la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago), **Eruviel Ávila,** se avalaron nuevas fórmulas y variables para la asignación de dinero del Fondo de Aportaciones para la Seguridad que se aplicarán en el 2016, y otros criterios para la administración de esos montos.

También se autorizará que los recursos del Fondo puedan ser destinados a la implementación y desarrollo del nuevo sistema de justicia penal, principalmente infraestructura y equipamiento, debido a que sólo faltan seis meses para que entre en vigor el nuevo modelo acusatorio.

El Consejo -del que forman parte Mandatario estatales, Gobierno federal y sociedad civil- también acordó crear certificados de profesionalización de policías.

Esto, argumentó el Gobernador de Sinaloa, **Mario López**, debido a que los exámenes de confianza están siendo insuficientes, pues los elementos que aprobaron dicho requisito están delinquiendo. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 18/12/2015**

**HORA: 18:21**

**NOTICIERO: Notimex.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Notimex**

**PRI capitalino prepara campaña para acercarse más a la población**

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el Distrito Federal iniciará en enero la campaña “Vamos por uno más”, con brigadas de jóvenes y mujeres, que tocarán las puertas de los domicilios en las 16 delegacionales para preguntar directamente a la gente cuál es la ciudad que quieren para ellos y sus hijos.

La presidenta de ese instituto político en la capital, Mariana Moguel Robles, hizo el anuncio durante una reunión con cuadros partidistas, a quienes reconoció por la trayectoria y lealtad mostrada al partido tricolor.

También, los convocó a realizar una profunda revisión del trabajo sostenido con la militancia para tener una mayor presencia territorial y sumar más voluntades.

En el auditorio “Luis Donaldo Colosio” de la sede priista, sostuvo que la nueva dirigencia que encabeza con **Tonatiuh González Case** como secretario general, sostendrá un diálogo responsable e informado con la militancia, lo que permitirá aumentar la presencia del PRI en la ciudad.

“Tenemos que ser autocríticos y reconocer que desde hace mucho tiempo dejamos de estrechar la mano de nuestra militancia, por eso ahora esta dirigencia trabajará en las calles, recorrerá las colonias e innovará en materia de participación y activismo político, creando nuevas formas de hacer militancia, porque sólo conociendo la ciudad podemos proponer y lograr la solución a sus problemas”, agregó.

El reto, destacó, es consolidar al PRI como un partido abierto a la sociedad. “Seremos una oposición, pero con propuestas, donde todas las voces y expresiones se sientan representados, porque lo más valioso que tiene el ser humano es la palabra y para honrarla hay que cumplir con lo que se ofrece”, aseveró.

A su vez, **Tonatiuh González Case** destacó la labor de dirigentes, líderes y simpatizantes en las calles, en las unidades habitacionales, colonias y pueblos de la ciudad y se comprometió a que ya no habrá un PRI olvidado.

“Esta dirigencia está comprometida a trabajar codo a codo con su militancia, a acompañarlos en sus recorridos y a que con nuestros diputados locales realicemos las gestiones necesarias que la gente solicita, que es la esencia del PRI”, puntualizó.